

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$31.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Abril 15

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. los Ministros dieron cuenta del curso que siguen los negocios públicos y de los proyectos que tienen en estudio.

EN LAS CORTES

En el Senado ha continuado hoy la discusión del proyecto de ley de Administración Local; y en el Congreso la de la ley de Comunicaciones Marítimas.

EL COMANDANTE GENERAL DE MELILLA

Ha llegado á Madrid el general Marina, Comandante General de Melilla, y conferenciado seguidamente con el Ministro de la Guerra.

EXCURSION A TOLEDO

Los Príncipes japoneses Mossimoto, han hecho una excursión á Toledo con objeto de visitar los monumentos de aquella población.

LOS CAMBIOS

Las libras se han cotizado hoy á 28.08.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

ENMIENDAS AL

ARANCEL FILIPINO

Washington, Abril 15.—El Presidente Taft ha enviado al Congreso un mensaje, acompañándole copia de la ley relativa á las enmiendas al arancel aduanero de las Filipinas las que han sido redactadas con referencia á la ley Payne.

Declara Mr Taft en dicho Mensaje que para asegurar el bienestar de los habitantes de aquel archipiélago, es de gran importancia que ambas leyes sean promulgadas simultáneamente, pues por las enmiendas que se propone introducir en el referido arancel, serán mayores los ingresos de las Aduanas á la vez que se perjudicará lo menos posible al tráfico de cabotaje, por estar dichas enmiendas

ajustadas en un todo á las cláusulas de la ley Payne que se refieren al azúcar y al tabaco.

DECLARACION OFICIAL

Paris, Abril 15.—El Embajador de Turquía en esta, ha hecho pública una nota de su gobierno en que se declara que los desórdenes que ocurrieron recientemente en Constantinopla, fueron promovidos por algunos soldados quejados de sus oficiales por agravios que éstos les infirieron. Dicho motin fué sofocado con facilidad y las vidas y propiedades en Constantinopla fueron escrupulosamente respetadas, sin distinción de raza ó religión.

Si ha habido algunas víctimas, fueron accidentales y se han tomado todas las medidas necesarias para el mantenimiento del orden é impedir complicaciones internacionales.

De la noche

RUMOR NO CONFIRMADO

San Petersburgo, Abril 15.—Comere el rumor que no ha sido confirmado aun, relativo al nombramiento del ex-Ministro de Asuntos Extranjeros, Iswolsky, para el puesto de Embajador de Rusia en Madrid.

LOS AMERICANOS

Y EL PAPA
Roma, Abril 15.—Son tan numerosos los americanos que se hallan actualmente en esta ciudad, que son presentados á S. S. el Papa por grupos de cincuenta, diarios.

REALES HUESPEDES

Paris, Abril 15.—El Rey Eduardo de Inglaterra ha llegado hoy aquí de incógnito; mañana se le unirán la reina Alejandra y la Emperatriz madre

de Rusia y seguirán juntos para Génova.

SIGUIO A VIAJE

Adem, Arabia, Abril 15.—Después de dar un paseo en carruaje por la población, Mr. Roosevelt siguió á viaje, esta tarde, á las cinco.

CONSTANTINOPLA

AMENAZADA

Berlin, Abril 15.—En telegrama de Salónica al "Anzeiger" se dice que los jóvenes turcos han determinado marchar sobre Constantinopla con el tercer cuerpo de ejército, del cual treinta batallones han sido movilizados.

Esperábase que Jazie Bey llegase á dicha capital esta noche, con 10,000 voluntarios. Los negocios están otra vez paralizados.

SUBIDA DE LA HARINA

Nueva York, Abril 15.—De resultas de la escasez del trigo en Europa, la harina ha subido hoy aquí cuarenta centavos en barril y se teme que suba en esta ciudad el precio del pan uno ó dos centavos en libra.

Atribúyese esta alza á los manejos de los especuladores de Chicago.

BASE BALL

Nueva York, Abril 15.—Resultados de los juegos que se efectuaron hoy:

Liga Nacional

New York y Brooklyn, 0 por 3, en 13 entradas.
Chicago y St. Louis, 10 por 4.
Cincinnati y Pittsburg, 7 por 2.
Boston y Filadelfia, no pudieron jugar por haber llovido.

Liga Americana

Washington y New York, 1 por 4.

GRAN TALLER DE CARRUAJES DE JOSE TRESPALACIOS

FABRICANTE DE CARRUAJES DE TODAS CLASES.

Es el mejor montado en esta Capital, donde encontrarán completo surtido en milords, duquesas, vis-á-vis, factones, coupés, jardineras y familiares de lo más elegante y sólido que se fabrica.

También se pintan, visten y componen toda clase de carruajes y automóviles.

SE VENDEN CARRUAJES DE USO.

Calles: Cuarteles n. 9 y Habana n. 33. Teléfono 3013.

¡QUE GOMA TAN SUPERIOR!

La de GOODYEAR reformada, de alambres interiores, patentada en Cuba. No tiene igual en baratura y calidad. ¿Y quien no conoce la de FIRESTONE, maciza, de alambres por fuera, para carruajes y motores? No tiene rival. Antes de poner alguna goma le conviene hacernos una visita.

En gomas neumáticas para automóviles tenemos las bien conocidas y acreditadas marcas GOODYEAR, FIRESTONE y GOODRICH.

Especialidad en artículos de carruajería, talabartería y ferretería é instalaciones sanitarias.

LA CENTRAL ARAMBURU 8 Y 10, TELEFONO N. 1382



Necesitarán Vds. Vestirse Elegantes! Está Claro!

¡Y Gastar Poco! ¿No es Eso?

¡AQUI ENCONTRARAN lo que inútilmente están buscando!

Cada anuncio es una hecatombe, porque estamos dispuestos á dar barato, REGALANDO SI ES PRECISO.

Esto es para los Hombres, los Jóvenes y los Niños.

TODOS PUEDEN APROVECHARSE

PARA CABALLEROS

CALCOTINES olán, en colores fantasia, todos de última moda

y de gran gusto, á 3 pares por un peso, ó \$3.50 la docena.

FILIPINAS de color, realizamos un lote, á \$1.80 una.

TRAJES de dril blanco y color, para caballeros, á \$4.00.

- SACOS muselina, también para caballeros, á \$6. \$8. \$9, \$10 y \$12.
- PANTALONES casimir, para hombres y jóvenes, á \$2.50, \$3, \$3.40, \$4 y \$5.00.
- IDEM, negros y azules, de jerga, armor ó vicuña, á \$3.00, \$4.00 y \$5.00.
- PIJAMAS de céfiro, crudas ó de color, á \$2.50, \$3, \$3.50 y \$4.

- FILIPINAS de dril, crudo ó blanco, á \$2.
- SACOS de dril, color ó blanco, á \$1.50, \$3 y \$3.50.
- TRAJES de dril crudo, de filipina y pantalón, á \$3.75.
- SACOS de seda cruda á \$3.
- PANTALONES de dril imperial y Londres á \$1.75 y \$1.90.
- PANTALONES de dril blanco, liso ó pipijapa, á \$2.50.
- TRAJES de alpaca, negra y de colores, á \$18, \$18 y \$20.

- SACOS de alpaca á \$6.50, \$8.50 y \$12.
- SACOS para oficina á 80 centavos y chicos, para jovencitos, á 60 centavos.
- SACOS alpaca, negra y colores, á \$2.40. Para la casa ó la oficina.
- TRAJES de casimir muselina á \$10, \$12, \$14, \$16, \$20 y \$25.

Respecto de estos últimos, garantizamos que pueden competir en hechura, corte elegante y ricas telas, con cualquier confección procedente de los talleres de más fama.

- CHALECOS de piqué ó dril blanco á \$1.80.
- CALCOTINES negros de olán, H. R., á \$4.24 docena.
- IDEM de olán de color, H. R., puras fantasías, colores ultramarinos, á 40 cts. par ó \$4 la docena.
- CALZONCILLOS, blancos y de color, á \$1; otros de color, á

- 60 cts., y blancos, de hilo garantizado, á \$1.50.
- CAMISetas de crepé, blancas y colores, Rumpf legítimas, á 70, 80, 90 cts. y \$1, según talla.
- CAMISetas especiales para verano, francesas, H. R., en colores fantasia, á 60 cts. y con fondo blanco á 75 cts.

- CAMISetas muy frescas, marca "Bana", á 50 cts.
- CAMISetas crepé, del país, á 30 cts.
- CAMISAS austriacas, blancas, á \$1.50; con pechera de color, á \$1.60. De Vichy á \$1.50 y de Irlanda á \$1.25 y 80 cts.
- CAMISAS americanas, que valían á \$1, á 50 cts.

También en corbatas, ligas, tirantes, pañuelos, etc. etc., hay unos precios ridículos por lo baratos. Camisetas de todas clases, desde 50 centavos hasta \$1-70

Para los jóvenes y niños

- SACOS muselina, para jóvenes, á \$5, \$5.50 y \$7.
- TRAJES alpaca, para jóvenes, forma americana, negra ó colores, que valían \$15, se dan á \$7.
- TRAJES alpaca, para jóvenes, superiores, en colores, á \$10.
- TRAJES negros, azules y de muselina de colores, para jóvenes, de \$9, \$12, \$14, \$15, \$16 y 17, según clase.
- SACOS alpaca negra, para jóvenes, á \$1.60.
- TRAJES de dril, alpaca y casimir, para jóvenes y niños, se realiza un gran lote á \$2 traje.
- TRAJECITOS de dril, marinera, á \$1 y \$1.50.
- TRAJECITOS de dril, fantasia, á \$2 y \$3.
- LOS BLANCOS, de dril y piqué, á \$2, \$3 y \$3.70.
- Y LOS DE ALPACA, rusos, para edades de 2 á 6 años, á \$6.
- TRAJES de alpaca ó casimir, para niños y jóvenes, que se vendían á \$7 y \$10, ahora á \$5.

- PANTALONCITOS de dril á 80 cts. y \$1 y de casimir desde \$1.20 á \$2.40.
- TRAJECITOS cruzados, de casimir muselina, á \$6, \$7.50, \$9, \$10, \$11 y \$12, según tamaño y calidad.
- Y DE ALPACA á \$6.50, \$7 y \$7.50.
- TRAJECITOS RUSOS, de casimir muselina, desde \$7 á \$10.50.
- DE DRIL, blanco y de colores, á \$4.50 y \$5.00, forma americana.
- CAMISAS para niños, blancas, con cuello, á 80 cts.; de colores á 60 cts. y de Vichy, muy finas, á \$1.
- CALZONCILLOS de niño, con peto de piqué, á 75 cts.

Para los bañistas: Toallas de baño desde \$1.25 á \$7, y cuanto necesiten en ropa de baño. Trusas á 30 y 40 cts.

PERDONEN LAS DAMAS QUE LAS DEJEMOS PARA LO ULTIMO, PERO A ELLAS LES DEDICAMOS UN ANUNCIO ESPECIAL CON MUCHAS GANGAS, QUE APARECERA EN BREVE.

- SABANAS cameras á \$1.40 y medio cameras, á \$1.10.
- SOBRECAMAS de todos anchos, piqué, blancas y colores, desde \$1.50.
- DE OLAN, camera y medio camera, á \$2.50 y \$2.00.
- FUNDAS de almohada, cameras, á dos pesetas, y medio camera, á 35 cts.
- CAMISetas para señora, crepé, legítimas de Rumpf, á 60 centavos y para niños de 2 á 8 años, al mismo precio.

ANTES DE COMPRAR, VISITEN los Grandes Almacenes de

BAZAR INGLÉS RAMON R. CAMPA, PROPIETARIO

Se dan sellos rojos internacionales, ó para el sorteo de casas,

Aguiar 94 y 96, entre Obispo y Obrapia

St. Louis y Cleveland, 3 por 4. Detroit y Chicago, 3 por 0. Filadelfia y Boston, no pudieron jugar por haber llovido.

Liga del Sur. Memphis y Little Rock, 0 por 1. Atlanta y Birmingham, 3 por 4.

New Orleans y Mobile, 8 por 2. Nashville y Montgomery, 4 por 3.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Abril 15. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.7/8.

Bonos de los Estados Unidos a 101.3/4 por ciento ex-interés.

Centenes, a \$4.77. Descuento, papel comercial, de 3.1/2 a 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.86.35.

Cambio sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.87.70.

Cambios sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 15.5/8 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.3/8.

Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.9/16 a 2.5/8 cts.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, a 3.92 cts.

Mascabado, polarización 89, en plaza, a 3.42 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 3.17 cts.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$10.80.

Harina, patente, Minnesota, \$6.50.

Londres, Abril 15. Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 89, a 10s. 4.1/2d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 4.1/2d.

Consolidados, ex-interés, 85.7/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 96.1/2.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron a \$79.

París, Abril 15. Renta francesa, ex-interés, 97 francos 62 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 15 de Abril 1909, hecha al aire libre en EL ALMENDARÉS, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MAÑANA.

Table with 3 columns: Temperatura, Centígrados, Fahrenheit.

Barómetro: A las 4 P. M. 767

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 15. Azúcares.—Los cablegramas de hoy anuncian una pequeña alza en Londres por el azúcar de remolacha y alguna más firmeza en Nueva York, por el costo y flete, predominando mucha calma en ambas plazas.

En esta isla siguen paralizados los negocios y a pesar de predominar mejor tono en general, se muestra la mayoría de los tenedores poco dispuestos a ofrecer sus azúcares a la venta, por lo que hemos sabido solamente de las siguientes ventas:

280 sacos centrifugas, pol. 94.1/2, a 4.80 rs. arroba, de trasbordar en esta bahía.

1,000 sacos centrifugas, pol. 95.60, a 4.95 rs. arroba, en Matanzas.

Además, ayer en Cienfuegos, al costado del barco:

2,550 sacos centrifugas, pol. 96.30, a 5.11/27 rs. arroba.

1,700 sacos azúcar de miel, polarización 87/88, a 3.17 rs. arroba.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizaciones:

Table with 3 columns: Comeroles, Banqueros.

Londres 3 div. 19.5/8

París, 3 div. 19.1/4

Hamburgo, 3 div. 8.7/8

Estados Unidos 3 div. 3.8/4

España s. plaza y cantidad 8 div. 5.3/8

Plata española, 96.3/8

Greenbacks, 9. 9.1/8

Plata española, 96.3/8

LA ESTATUA DEL ARCO.

Mirada, entronada sobre el costoso pedestal, sus cadenas rotas, libres las manos. Oída gritar a través del Parque implorando que la ayuden a descender y le den pan y trabajo.

Veda, con sus vestidos hechos jirones, sus espaldas desnudas, su forma atenuada. Bajadla, haciedla del pueblo, vestida decorosa y modestamente, quitadla de la vista pública que el que desconozca sus faltas y sus necesidades no se burle de ella! Amadla, que es vuestra; respetadla, que es de todos nosotros; estimadla por lo que representa y en sus manos poniedla la máquina Underwood para que pueda ganarse el sostén.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 101

1 Ab.

Acciones y Valores.—Hoy se ha efectuado en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones Banco Español, 76.1/4.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Abril 15 de 1909

Plata española, 96 3/4 a 96 3/4 V.

Calderilla, (en oro) 97 a 98

Billetes Banco Español, 7 a 8 V.

Oro americano contra oro español, 109 a 109 1/2 P.

Oro americano contra plata española, a 12 P.

Centenes, a 5.47 en plata

Id. en cantidades, a 5.48 en plata

Luises, a 4.36 en plata

Id. en cantidades, a 4.37 en plata

El peso americano En plata Española, a 1.12 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$74,474.56.

Habana, 15 de Abril de 1909.

Traslado

En atento B. L. M. nos participa el doctor César Manresa, haber trasladado su bufete de abogado al departamento 588 del palacio de la Louja del Comercio, en el que nos ofrece sus servicios profesionales, atención que le agradecemos sinceramente.

Notas azucareras

Mercado de Nueva York

Extracto de la "Revista Semanal" de los señores Czarnikow, Mac Dougal y Ca.:

Nueva York, Abril 2 de 1909.

"El mercado ha tenido bastante actividad en esta semana. Después de haberse efectuado algunas ventas a los precios anteriores, uno de estos refinadores compró Cubas a 2.65c. c.f., para embarque en la primera quincena de este mes, y a 2.68c. c.f., para embarque en la segunda; este último precio representa un alza de .06s. en la semana. Una vez que dicho refinador quedó abastecido, el mercado volvió a ponerse inactivo. Se hizo imposible llevar a cabo nuevas ventas al mismo precio y, ayer tarde, un vendedor aceptó 25c. c.f. por 5,000 sacos de Cubas, embarque Abril, y hoy se ha vendido un cargamento a flete, a igual precio, rebajando así, a dicho nivel, el precio de azúcares de pronto embarque, aunque parece difícil conseguir más azúcar al mismo límite. Los tenedores del artículo, si bien no demuestran una actitud muy firme, tampoco revelan ansiedad para vender y los precios en Cuba se hallan más altos que los equivalentes en este mercado.

Los recibos en estos puertos, durante la semana, ascendieron a 77,556 toneladas, y como lo refinado ha sido de 42,000 toneladas solamente, esto explica, sin duda, la pausa que se observa en el mercado, la cual considerarán los vendedores que será de poca duración.

Las noticias de Cuba han sido como para ejercer una influencia favorable en el mercado, debido a que dos ingenieros dejaron de moler y a una reducción de 3,000 toneladas en los arribos, a los seis puertos principales, lo cual presagia una reducción gradual en la producción de aquí en adelante. Hoy recibimos nuevo aviso, por cable, de que otros dos ingenios han terminado sus tareas.

Se esperaba que estos datos de Cuba afirmarían más el mercado europeo; pero tal efecto, según se observa, ha quedado neutralizado por otros factores que no pueden ser, desde aquí, claramente discernidos.

Hay vendedores de Javas, para embarque de Mayo en adelante, al equivalente de 4.15c., inclusive derechos, precio que es relativamente más barato que el de remolacha, a los límites actuales.

El mercado europeo ha estado quieto y los precios indican una pequeña baja, durante la semana. Las cotizaciones son: Abril y Mayo, 10s. 4.1/4; Agosto, 10s. 6.3/4; Octubre/Diciembre, 9s. 9.1/2.

Los recibos semanales fueron de 77,556 toneladas, como sigue:

De Cuba, 56,535

.. Puerto Rico, 5,262

.. Antillas Menores, 3,020

.. Hawaii, 12,630

Otras procedencias, 12: Doméstico, 97, 109

A New Orleans llegaron 34,000 sacos de Cuba y 47,000 sacos de Puerto Rico.

Refinado.—Después de impresa nuestra revista anterior, las refinerías Federal y Warner subieron sus precios 10 puntos, ó sea 4.95c. menos 1%, precio que rige también en New Orleans. Otros refinadores continúan pidiendo 4.85c. menos 1%. En la semana ha habido pocas ventas; pero han alcanzado regulares proporciones las entregas por cuenta de ventas anteriores.

Existencias: (Willitt & Gray.)

Table with 3 columns: 1909, 1908.

New York, refinadores, 143,198

Boston, 28,174

Philadelphia, 72,812

N. York, importadores, 33,562

Filadelfia, 272,746

1908, 207,431

Cotizaciones:

Table with 3 columns: 1909, 1908.

Centf. n. 10 a 16, pol. 96... 3.98 a 4.05

Mascb. buen ref. pol. 89... 3.48 a 3.55

Az. de miel, pol. 89... 3.23 a 3.30

Ho. n. n. 1, p. 88, Nomi. a 3.30

Surtido, p. 84, a 2.98

Costo y flete: 1909 1908

Cif. pol. 96, Cuba 2.62 a 2.70

Cif. pol. 96 no priv. 2.30 a 2.37

Mascabados p. 89 2.04 a 2.11

Flo. n. n. 1, p. 88, Nomi. a 2.22

Surtido, pol. 84, a 2.04

Azúcar refinado: 1909 1908

Granulado, neto. 4.80 a 4.90

Azúcar de remolacha. Embarque de Hamburgo y Bremen costo y flete: 1909 1908

Primeras, base 88 and 1.09% a 10% 11.8% a 11.8%

Segundas, id. 7 análisis 8.9% a 8.10% 9.8% a 9.8%

Ventas anunciadas desde el 26 de Marzo al 1º del actual:

5,600 sacos centrifugas de Cuba, a flete, a 2.5c. c.f., base 96.

2,100 sacos centrifugas de Puerto Rico, a flete, a 3.985c., base 96, des-embarcado.

40 a 50,000 sacos centrifugas de Cuba, embarque inmediato, a 2.5c. c.f., base 96.

4,000 sacos centrifugas de Santo Domingo, a flete, a 4c., base 96.

5,000 sacos centrifugas de Cuba, a flete, a 2.5c. c.f., base 96.

50,000 sacos centrifugas de Cuba, embarque inmediato y en la segunda quincena de Abril, a 2 21-32c. c.f., base 96.

50,000 sacos centrifugas de Cuba, a 2 21-32c. c.f., base 96, para embarque inmediato, y a 2 11-16c. c.f., base 96, para embarque en la segunda quincena de Abril.

17,000 sacos centrifugas de Puerto Rico, embarque en la segunda quincena de Abril, a 4.05c. c.f.s., base 96, para Filadelfia.

5,000 sacos centrifugas de Cuba, embarque inmediato, a 2.5c. c.f., base 96.

Movimiento marítimo

El Montevideo

Este vapor correo salió de Cádiz, con dirección a este puerto y escalas en Canarias y Puerto Rico, a las dos de la tarde del jueves.

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Veracruz vapor español M. Calvo por M. Cadur.

Para St. Nazaire y escalas vapor francés La Navarre por E. Gaye.

Para Hamburgo y escalas vía Coruña, Santander vapor alemán F. Blismarck por H. Bismarck.

Para Canarias, Ceuta y Havre vapor francés Saint Laurent por E. Gaye.

Para La Esperanza (P. del Rio) goleta americana Phares por D. Bacon.

Para New York vapor noruego Unique por D. Bacon.

Para New York vapor americano Havana por Zaido y comp.

MANIFIESTOS

ABRIL 14:

1203 Vapor inglés Richmond procedente de Buenos Aires y escalas consignado a J. Balcells y comp.

DE MONTEVIDEO (Para la Habana) Cosa, Fernández y cp.: 1500 fardos tasajo.

DE BUENOS AIRES (Para la Habana) Consignatarios: 50 cajas ajos. M. González: 100 id. id. y 200 id. cebollas.

E. R. Margarit: 600 id. id. y 1427 fardos tasajo. Orden: 6924 id. id. y 100 cajas ajos.

(Para Matanzas) Miret y hno.: 500 fardos tasajo. Orden: 2500 id. id.

1204 Vapor francés La Navarre procedente de Veracruz consignado a Ernest Gaye. De tránsito. Día 15:

1205 Vapor americano Mascotte procedente de Tampa y Cayo Hueso consignado a G. Lawton Childs y comp. De tránsito. Día 15:

DE TAMPA J. Barker: 20 sacos chicharos. L. E. Gwinn: 300 sacos abono y 5 cajas arboles.

1206 Vapor inglés Ashfield procedente de Filadelfia consignado a Louis V. Piacé. Cuban Tradin and Co.: 3,000 toneladas carbón de piedra y 200 toneladas carbón de coke. De tránsito. Día 15:

1207 Vap. americano Excelsior procedente de New Orleans consignado a A. E. Woodell. J. M. Mantecón: 2 cajas y 3 barriles sanchichón. Alvarez y Nazabal: 1 barril y 2 cajas id. 10 cajas menudos y 5 barriles manteca. R. Fernández y comp.: 15 cajas menudos y 2 id. sanchichón.

Bonet y comp.: 500 sacos sal. F. Mestre: 300 id. id. Bajdor y Fernández: 500 id. id. y 19 barriles manteca. A. Armand: 500 cajas huevos y 4 jaulas aves. T. Caglar: 25 cajas caizade. A. Fernández: 4 id. id. M. Corbato: 5 id. id. J. González y comp.: 10 id. id. Alonso, hno. y comp.: 5 id. id. Champion y Pascual: 24 bultos muebles. F. Ardols: 19 id. efectos. F. Taquechel: 4 id. drogas. Negra y Gallarreta: 50 cajas camrones. C. Blasco: 4 id. efectos. L. V. Piacé: 48 id. id. E. B. Clow & hijo: 12 id. ferreteria. E. Luengas y comp.: 200 sacos harina. Huarte y Otero: 750 id. maiz. B. Fernández: 1,900 id. id. González Cortán: 250 id. id. J. Perpián: 250 id. id. S. Oribe: 250 id. id. M. Nazabal: 500 id. id. Genaro González: 500 id. id. Querejeta y comp.: 500 id. id. Herrero y Valdes: 500 id. id. Loidy y comp.: 500 id. id. González y Suárez: 250 id. id. García, Castro y hno.: 500 id. id. A. Fernández y comp.: 300 id. id. Millán, Alonso y comp.: 10,665 atados tonelerías. J. P. Castañeda: 2,667 id. id. Bartolo Ruiz: 2,667 id. id. E. L. Dardet: 2,667 id. id. C. Lorenzo: 250 sacos maiz. L. Maza: 250 id. id. Millán y comp.: 1,023 atados papel. Sabatés y Bonda: 200 barriles sebo. Fernández, García y comp.: 60 id. manteca. Barraqué y comp.: 500 sacos harina. M. Sobrino: 62 barriles manteca. R. Torregosa, Burruet y comp.: 2 id. sanchichón. J. L. Huston: 221 pacas heno. Quer y comp.: 100 barriles grasa. Landeras, Calle y comp.: 25 barriles manteca. Canales, Diego y comp.: 150 cajas huevos. J. Alvarez R.: 50 id. id. M. Johnson: 10 barriles aceite. M. Johnson: 10 barriles aceite. Yen Sanchón: 8 barriles camarones. Crucillas, hno. y comp.: 153 barriles aceites y 1000 id. resina. Vázquez, hno. y comp.: 42 bultos muebles Southern Express and Co.: 3 id. efectos. M. Robaina: 6 cordos. F. Wolfe: 24 mulas y 1 caballo. G. Carrasco: 11 fardos sacos. F. P. Amat y comp.: 120 bultos maquinaria. Armour and Co.: 225 cajas manteca y 50 barriles puerco. Swift and Co.: 130 terceroles y 15 cajas puerco y jamón, 21 id. sanchichón, 5 cajas jabón, 122 bultos carne, 27 id. aves, 16 id. quesos, 50 id. mantequilla, 2 cajas lenguas, 15 id. huevos 6 id. manteca, 15 terceroles, 5 carneros y 10 tinajas óleo. Siero y comp.: 11 cajas manteca. A la orden: 300 sacos sal.

1208 Vapor alemán Himmann procedente de Hamburgo consignado a Helmut y Rasch. Consignatarios: 1 bulto muestras y 10 fardos tejidos. H. Astorqui y cp.: 100 sacos habas. A. González: 7 bultos drogas. Viuda de J. Sará & hijo: 84 id. id. Majó y Colomer: 27 id. id. M. Johnson: 7 id. id. F. Taquechel: 32 id. id. Nueva Fábrica de Hielo: 4 id. efectos. J. Rodríguez y cp.: 32 id. botellas. Fernández y Casado: 25 id. id. Isla, Gutiérrez y cp.: 100 sacos habas y 250 id. arroz. Gutiérrez, González y cp.: 336 bultos papel. A. Estrugo: 32 id. id. Fernández, Castro y cp.: 27 id. id. Gralls y cp.: 217 id. id. Banco del Canadá: 397 fardos paja. Bonalig Co.: 27 bultos efectos, 30 cajas cerveza, 1 id. mantequilla y 43 id. vino. J. Alvarez R.: 2 cajas jamones y 2 los legumbres. Echevarri y Lezama: 100 sacos frijoles. García, hno. y cp.: 250 id. arroz y 100 id. frijoles. González y Suárez: 100 id. habas. Michelsen y Prasse: 643 cajas ginebra. Costa, Fernández y cp.: 750 sacos arroz. Landeras, Calle y cp.: 100 sacos habas. Quessa y cp.: 202 id. frijoles. F. Dieckerhoff: 500 cajas almidón y 1 id. efectos. A. G. Bornstein: 6 id. efectos. N. Rodríguez: 9 id. id. Blasco, Menéndez y cp.: 24 id. id. L. Brito: 3 id. id. Molla y hno.: 3 id. id. M. Ruiz Barreto: 1 id. id. Wilson y hno.: 34 id. id. E. García Capote: 24 id. id. Barahano, Gorostiza y cp.: 8 id. id. C. Alvarez G.: 10 id. id. Harris, Heymann y cp.: 3 id. id. Brea y Nogueira: 2 id. id. M. Humara: 3 id. id. Amado Pérez y cp.: 8 id. id. J. Fernández y cp.: 12 id. id. Fernández y cp.: 2 id. id. Compañía de Litografías: 11 id. id. Escalante, Castillo y cp.: 5 id. id. H. Crews Co.: 12 id. id. G. Hempel: 5 id. id. Alvarez y hno.: 3 id. id. Costales, Canals y cp.: 5 id. id. Sobrinos de García Corujedo: 1 id. id. A. Hirsch: 6 id. id. C. Bohmer: 2 id. id. A. Ibern y hno.: 5 id. id. García, Ostolaza M.: 4 id. id. P. Alvarez: 15 id. id. G. Pedroarlas: 3 id. id. J. M. Otazurruch: 25 id. id. Méndez y Gómez: 33 id. id. Sariago y cp.: 5 id. id. Peras y cp.: 7 id. id. S. y Zoller: 2 id. id. M. Fernández y cp.: 12 id. id. J. Padilla: 2 id. id. Hierro y cp.: 27 id. id. J. M. Marques: 5 id. id. C. A. Quirós: 2 id. id. J. M. Otazurruch: 25 id. id. V. Riel: 68 id. id. Menéndez, Arrojó y cp.: 3 id. id. Fradera y cp.: 1 id. id. Frera y Suárez: 3 id. id. J. Mercadal: 2 id. id. C. Romero: 24 id. id. P. Fernández y cp.: 5 id. id. L. Jurick: 3 id. id. M. Pascual: 1 id. id. R. Codina & hijo: 1 id. id. A. López: 1 id. id. J. Cugat: 3 id. id. M. Quintana: 26 bultos ferreteria. J. S. Gómez y cp.: 27 id. id. Araluce, Martínez y cp.: 43 id. id. Marina y cp.: 27 id. id. M. Viar: 15 id. id. Castelleiro y Vizoso: 116 id. id. Taboas y Vila: 10 id. id. M. Coto: 15 id. id. Viuda de F. de Arriba, Aja y cp.: 7 id. id. A. Suárez: 10 id. id. Benguría, Corral y cp.: 27 id. id. B. Alvarez: 40 id. id. J. Fernández: 11 id. id. J. Alvarez y cp.: 11 id. id. C. Valdeon: 39 id. id.

S. Elreca: 7 id. id. F. Casals: 6 id. id. F. Bermúdez y cp.: 7 bultos tejidos. Suárez y Larrañe: 9 id. id. García y hno.: 1 id. id. A. E. García: 1 id. id. Pérez y Gómez: 2 id. id. D. J. Prieto: 1 id. id. Lizama y Rial: 5 id. id. Orden: 174 id. ferreteria, 37 id. mercancías, 453 vigas, 250 sacos arroz, 100 id. frijoles, 124 id. habas, 350 id. habichuelas y 111 cajas leche.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIO

Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago. N

F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Ca. Internacional. (Stock preferente). 88 1/2 89 1/2

Sres. Notarios de turno: Para Cambios Gerardo Morá para azúcares; Emilio Alonso; para Valores: Jos. M. García. Habana 15 de Abril 1909.—El Sindicato Presidente, Federico Meier.

BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 4 1/2 a 6

Plata española contra oro español 96 3/4 a 96 3/4

Greenbacks contra oro español 100 a 103 1/2

VALORES

Fondos públicos

Emprestito de la República. N

Id. de la R. de Cuba Deuda Interior. 101 107

Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 115 118

Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 111 114

Obligaciones hipotecarias F. C

LO QUE SE IMPONE

Así como hemos censurado al señor Zayas cuando se nos telegrafió que había ido a los Estados Unidos a dar conferencias sobre la anexión de Cuba a la gran República, de la Unión— asunto éste en el cual nadie ó casi nadie ahora piensa seriamente ni aquí ni en el país vecino—no tenemos inconveniente en aplaudirle hoy con motivo del excelente y bien meditado artículo que ha visto la luz en nuestro colega *La Lucha* y en el cual demuestra el señor vicepresidente de esta República que su visita a Washington no ha sido ineficaz para los intereses económicos de la misma.

En el referido trabajo se nos presenta don Alfredo Zayas como hombre bien impuesto de los deberes á que le obliga su alta representación en el Gobierno y de los esfuerzos que él y los suyos tienen que realizar para que el porvenir de Cuba como potencia económica no se malogre. Y todo lo que afirma respecto á la necesidad urgente de concertar con los Estados Unidos un buen tratado de reciprocidad comercial, considerando esto más indispensable y beneficioso que la reducción de los aranceles americanos, adquiere dicho por él un relieve considerable y una importancia notoria, pues aparte de la autoridad que le presta el ser quien lo dice la segunda persona en el Gobierno cubano, tampoco conviene olvidar que es el señor Zayas Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, esto es, el representante y vocero de uno de los organismos más caracterizados y prestigiosos de la República.

Ocupase principalmente el ilustre político en su indicado artículo de la producción azucarera de Cuba, cuyo consumo en el mercado de los Estados Unidos es cada día mayor y cuya introducción en el mismo debe favorecerse y ampliarse mediante concesiones más lisonjeras que las que disfruta en la actualidad. Muy acertado y oportuno parecemos á nosotros cuanto se le ocurre al señor Zayas refiriéndose al azúcar y opinamos absolutamente como él acerca de los medios que proceda poner en práctica para que la producción del rico artículo de nuestros campos se duplique y se facilite cada vez más su exportación á los puertos de Norte-América. Pero al reclamar ventajas mayores para nuestra azúcar, no debemos olvidarnos del tabaco, que es otro de nuestros grandes artículos de exportación y cuyo cultivo nos interesa muchísimo favorecer, estimulándolo con franquicias especiales y con medidas que faciliten de un modo ostensi-

ble su introducción en los grandes mercados del país vecino.

Bien está, repetimos, que nos interese por la industria del azúcar y que batallamos un día y otro para que su preponderancia en agenas tierras se consolide, pero al mismo tiempo que rompemos lanzas por lo que constituye indudablemente la fuente más rica de nuestra producción, rompámoslas también por la no menos importante del tabaco, en beneficio de la cual apenas se ha hecho nada en el tratado comercial vigente y es preciso hacerlo en términos razonables y equitativos en el que se intenta llevar á cabo, porque no debe olvidarse que la reducción del 20 por 100 concedida por el actual tratado de reciprocidad con los E. E. U. U. á la producción cubana, no representa ventaja alguna para nuestra producción de tabaco en rama y de tabaco torcido.

Grandes dificultades se opondrán á que se realice lo que constituye para el porvenir económico de Cuba una aspiración primordial; es indudable que los llamados "intereses especiales" habrán de ofrecer allí una resistencia enorme á todo lo que envuelva protección ó signifique ventajas para los artículos similares que se importen de esta República, y por esto nos mostrábamos ayer un tanto pesimistas y decíamos que era "casi seguro que los Estados Unidos no han de querer hacer un nuevo tratado comercial con Cuba en que obtenga ventajas nuestra azúcar;" pero á pesar de todo no cabe desconocer que los clamores de un pueblo, cuando son unánimes y responden á un criterio fijo y á un plan sabiamente desarrollado, suelen producir efecto en el ánimo de aquellos á quienes se dirigen, ó por lo menos, disponen el terreno para una corriente de opinión favorable. Y repitiendo ahora lo que ya hemos expuesto en anteriores artículos sobre el mismo tema, diremos que el único medio seguro para alcanzar algo positivo en lo que respecta á nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos es emprender una acción conjunta, ir á la lucha formando un bloque todos los elementos que representan actividad, iniciativa y riqueza. Esto es lo que se impone y lo que conviene hacer, y debe hacerse, sin tubos ni demoras de ninguna especie.

Afortunadamente quien ha levantado la voz ahora para solicitar de los Estados Unidos, no simplemente rebajas de carácter general en los aranceles, sino un nuevo tratado de reciprocidad comercial entre Cuba y la poderosa nación vecina, es un hombre de tanta significación como don Alfredo Zayas en la vida política de esta República, el cual á su categoría de Vicepresidente del Ejecutivo une la condición, según decimos más arriba, de ser Presidente de un organismo de tanta respetabilidad y de tanto influjo como la Sociedad Económica de Amigos del País. Nadie, pues, más indicado que el señor Zayas para iniciar una poderosa é incontrastable corriente de opinión que incline á los Estados Unidos á entrar en negociaciones comerciales con nuestro Gobierno, corriente de opinión en la que deberán estar representados todos los organismos que aquí constituyen el verdadero nervio de la producción, de la iniciativa y del trabajo.

indecenas á los que luchamos por el honor de la familia cubana. Contra la voluntad del suicida suelen no valer precauciones y consejos, amigo mío. Y ha tiempo que nuestro pueblo se está suicidando.

BATURRILLO

Para qué me pide usted, Director de *La Protesta* de San Antonio, que comente el suceso en que usted protesta de una *Lolita* que en el teatro del Círculo hizo ruborizar con sus inmoralidades á las familias decentes del Ariguanabo? Para que hasta de Tampa vuelva á enviarme otro cubano *guayabito*, otra indecente postal, reveladora del lodazal en que se revuelven muchos de nuestros paisanos?

No ha visto usted que la Calvo quiso reverdecer los laureles de la Pons en Albino, y no ha leído usted que en el teatro de Neptuno no se consiguen lunetas ni pagándolas á centón? Esto marcha, amigo mío, esto marcha hacia la disolución, y me temo que no podremos atajarlo.

Yo sé de plumas muy expertas, manejadas por hombres de gran abolengo intelectual, nacidos de hogares muy nobles, educados en principios de moral severa y llamados á continuar la gloriosa labor patriótica de sus padres, y las veo todos los días describiendo los mocos y remeneces de tal suripantá y preguntando las sabrosuras de la desfachatez sobre las tablas. Y yo sé de hipócritas, de desequilibrados que exteriormente no lo parecen, incapaces de hacer una limosna, y otros celosos en el hogar, que se gastan diez duros en un viaje á la capital para ver las piernas de la Chelita.

La *Lolita* esa, señor Director de *La Protesta*, es un simple producto de la estación; deje usted que saboreen el placer hediondo, viejos y cultos, que cuando no tienen *Lolitas* á mano suben al tren y á Neptuno se van; y limítense á propagar asco para que las damas del Ariguanabo no asistan á espectáculo á que no asistieron jamás las mujeres cubanas, de aquellas generaciones que dieron á la historia apóstoles como Martí, sabios como Luz, héroes como Maceo y señadores como Casal, Zenea y Mendive.

Se discute el Decálogo ahora, y se glorifica el complet; se reniega del Observatorio de Belén y se escatiman derechos al profesorado; se autoriza el cochinchí, mientras en Madrid multan y cierran cafés—cantantes; y los cubanos ausentes de la patria, en los arenales donde la obra dignificadora de Martí se inició, algunos cubanos de Tampa, por ejemplo, envían postales

asuntos de orden político hemos ofrecido ejemplos de abnegación y patriotismo, y en cuestiones de educación hemos dado hasta apóstoles, hasta filósofos y hasta inmortales. Y he disculpado el hecho con nuestras condiciones de pueblo conspirador, con nuestras ansias de emancipación política, que de todo otro empeño apartaron energías, para consagrarnos todas á la consecución del ideal de independencia.

No se producen Garófalos y Ferris en pueblos esclavos; ni siquiera se dan Roots y Dragos en colonias inquietas; los Posada y los Carvajal pueden nacer de troncos carcomidos por la edad, pero arraigados á la tierra por la tradición y la personalidad histórica, y son raros en sociedades en embrión.

Empero, ya es hora de que vaya prendiendo el arbusto de nuestras libertades, y los grandes innovadores y los buenos juristas se aparten un poco del proemular y el escribano, de la demanda y el interdicto, para pensar algo en los graves problemas de sociología planteados por la civilización al esfuerzo de los pueblos conscientes.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

EL ARSENAL Y VILLANUEVA

EL CAMBIO DE LOS TERRENOS

Construcción de edificios públicos

Podemos anticipar á nuestros lectores algunas noticias muy interesantes acerca de los proyectos á que se refieren los títulos que encabezan estas líneas. Una persona amiga nuestra, ajena en absoluto á la administración pública, habló ayer con nosotros acerca de dichos proyectos, y por ella supimos que los terrenos del antiguo Arsenal que pertenecen al Estado incluyendo los que son propiedad de la "Havana Central," se han estimado al precio de cuarenta pesos el metro, en moneda americana, consiguiéndose de este modo que la "Havana Central" pague por dichos terrenos el precio que no satisfizo al adquirirlos. La tasación al tipo indicado representa, aproximadamente, la cantidad de cuatro millones de pesos. La empresa citada pretendía no pagar los terrenos más que á razón de treinta pesos el metro, pero el señor Presidente de la República se mantuvo firme, y al fin se convino el precio de cuarenta pesos.

Los terrenos de Villanueva se tasan al precio de ochenta pesos el metro, formando un total aproximado de tres millones de pesos. Los Unidos reclamaban noventa pesos por metro.

De suerte que la operación del cambio se propondrá al Congreso con una ventaja para el Estado de un millón de pesos; exactamente un millón doscientos mil pesos.

La empresa de los Ferrocarriles Unidos no desembolsará el dinero representado por la diferencia, pero se obliga en cambio á construir entre Paula y los muelles de Herrera, espigones para buques de alto bordo y de cabotaje, y almacenes de depósito. Estas obras serán de la propiedad del Estado, sin que la empresa de los Ferrocarriles Unidos pueda obtener preferencia alguna en las líneas férreas que hagan el tráfico en esos almacenes y espigones. Trabajo ha costado, según nuestras noticias, obtener esta condición, pero, lo mismo que respecto al precio de los terrenos del Arsenal y de Villanueva, el Jefe del Estado no se prestó á transigir sobre este punto. El señor Presidente de la República se muestra contrario á todo monopolio; y esta conducta es plausible. Por otra parte, no sería posible establecer monopolio alguno á favor de determinada empresa, pues no hace mucho dictó sentencia el Tribunal Supremo á favor del Ferrocarril del Oeste y contra el Havana Central, cuando esta segunda compañía pretendió oponerse á que la línea del Oeste pasase por los terrenos del Arsenal.

Tampoco resultará monopolio de ningún otro género al realizarse el proyecto de permuta, pues la fijación del precio entre el Estado y la empresa de los Unidos, lleva aparejada, naturalmente, la idea de la subasta pública, que era lo que indicábamos ayer, y que el país, salvo en circunstancias excepcionales, exigirá siempre para negocios de esta índole.

En el sentido de rechazar todo monopolio no puede aceptarse lo propuesto por los Unidos, de conceder al Oeste el derecho de peaje por sus líneas del Arsenal mediante precio, máximo cuando la segunda de esas empresas sólo reclama para el paso una zona de cinco metros en la que construirá línea propia, mientras que la primera dispone hoy de una zona quince veces mayor.

El proyecto de construcciones civiles, comprende las siguientes:

En los terrenos de Villanueva, el Palacio de la Presidencia de la República y los edificios para las Secretarías del Despacho, á cuyo efecto desaparecerá la estación del ferrocarril, estableciéndose en Zanja, más allá de Galiano, una estación de pasajeros con un tranvía de transección eléctrica.

En la falda de Atarés se construirá la cárcel, desapareciendo la actual establecida en la calle del Prado.

El palacio del Congreso se construirá en los solares de las antiguas murallas próximos al Mercado de Colón.

La Casa de Cores
"La Acacia"
 FUNDADA EN 1875.
 Es la Joyería predilecta de las familias.
 Siempre las últimas novedades.
"LA ACACIA", SAN RAFAEL 12, Teléfono 1,114.
 C. 1069 26-31Ms.

Vigor es la Vida.
 La pureza garantizada de la Cerveza
TIVOLI
 dá y asegura el vigor.
 C. 1215 1Ab.

MARCELINO MARTINEZ
 GRAN DEPOSITO DE BRILLANTES SUELTOS, PIEDRAS DE COLORES, JOYERIA EN GENERAL, RELOJERIA Y ARTICULOS PARA JOYEROS.
 MURALLA 27, ALTOS. Apartado 248.
 AVISO A LOS VENDEDORES DE JOYERIA Y AL PUBLICO EN GENERAL.
 Por el vapor francés ha llegado el nuevo surtido de Joyas de todas clases, con brillantes y sin brillantes: Joyería barata de gran novedad.
 RELOJES: Gran surtido para señoras; de oro con piedras lisas, grabadas y guillochés. Para caballeros: de dos tapas y una tapa grabadas, mates y lisas.
 Las marcas de la casa son *Caballo de Batalla, Covadonga y Galicia*; máquinas extrafinas garantizadas. La fábrica de estos Relojes está fundada desde el año 1770.
 Relojes F. E. ROSKOPF Patente, fundado el año 1857, para las clases pobres; es el reloj más exacto, fuerte y seguro que se conoce, Veinticinco por ciento más barato que ninguno.
GARANTIA PERPETUA.
 C. 1238 alt 16Ab

Fumen Cigarros "CASTAÑEDA"

C. 1297

6-13

FOLLETTIN 31
 PAUL FEVAL
EL MISTERIO DE LA TRINIDAD
 (Sexta parte de "El Castillo Maldito")
 VERSION CASTELLANA
 (Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández, de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 134)
 Su cerebro se iba calentando poco á poco; la soledad aumentaba los grados de su agitación; volvía á acordarse con más fuerza la fiebre que le había abrasado por la mañana.
 A algunas leguas de París, despertó á su compañero con un brusco movimiento.
 —Os han ordenado darme lecciones—dijo—todo lo ignoro, y quiero saberlo todo. ¿Qué vamos á hacer en Alemania?
 Fritz abrió los ojos lentamente, y volvió á cerrarlos con la misma parsimonia.
 —Despertad, despertad!—gritó el tocador de organillo acudiendo al antiguo correo—¡me es imposible permanecer más tiempo en esta incertidumbre que me vuelve loco!

había una cosa que detenía las palabras en su garganta.
 —Volveremos allá—continuó Fritz, cuya voz soñolienta iba turbándose;—volveré á ver el Infierno de Buthaupt y las malezas que le circundan; ¡entre ellas encontraré los pedacitos de su capa!... ¡Iré por la noche á la misma hora, y cuando ilumine el espacio un rayo igual de la Luna, me arrodillaré, y procuraré dirigir á Dios mis plegarias, porque quiero saber si estoy ó no condenado!
 —¿De qué habláis?—dijo Juan balbuciente.
 El antiguo correo de Buthaupt desabotonó su viejo paletó, y tomó una botella cubierta de mimbres, que colgaba de su cintura. La botella contenía aguardiente. Fritz bebió á grandes tragos.
 Cuando satisfizo su sed, dió el frasco á Juan Regnault.
 —Bebed, joven; haced como yo si necesitáis olvidar.
 El tocador de organillo rechazó el presente haciendo un gesto; el correo tornó á colocar el frasco en su cintura, y se sumergió otra vez en el rincón.
 Juan Regnault quedó solo nuevamente.
 Fritz comenzó á roncar.
 Pitois y Malou, en unión de sus com-

pañeras, entonaban coplas picareseas en lo alto de la imperial. Sus alegres voces llenaban el silencio que dominaba en la potonda.
 Juan Regnault volvió á caer en su opresora meditación.
 Pasaban las horas; púsose el Sol, y sobrevino la noche negra y fría.
 Estaba agitado el espíritu de Juan Regnault; revolviábase ideas siniestras en el fondo de su pensamiento; fantasmas espantosos se inclinaban sobre él entre las tinieblas. Había en su familia un pobre sér que carecía de razón; pues bien; acaso la inteligencia del idiota estaba más segura que la del infornado Juan.
 Los repetidos golpes que había sufrido en tan corto espacio de tiempo, gastaron su fuerza; sentía vacilar sus pensamientos como el día anterior, en la hora fatal de la embriaguez.
 Hubiera dado todo el oro del mundo por tener un amigo á quien pedir socorro.
 Pero estaba solo; á su lado dormía un hombre á quien los remordimientos arrancaban entre sueños siniestras palabras. Juan sorprendía y escuchaba algunas de aquellas expresiones confusas, que siempre eran las mismas: crímenes... infierno... asesinato... Perdía la cabeza.
 No veía á Fritz; pero oía su ronca

respiración. Algunas veces, cuando la diligencia llegaba á una posada, penetraba hasta el interior de la rotonda los rayos de luz que despedían las antorchas del establecimiento, y el rostro lívido del correo salía de las tinieblas; Juan Regnault veía sus ojos abiertos é inmóviles, semejantes á los de un cadáver.
 Entonces sus sienes se inundaban de un sudor frío; el pacto sangriento se presentaba á su fantasía, firmado por él, riguroso, fatal, imposible de eludir. Su mano se abría estremecida, como para soltar el mango de un puñal.
 Cuando caminaba el coche, cuando se hacía más densa la oscuridad, Juan sentía frío en las arterias; aquella cabeza espantosa, oculta por las tinieblas, aparecía de pronto iluminada vagamente.
 Hubiera querido cerrar los ojos; pero la veía á través de sus unidos párpados, pretendía orar y no podía.
 Entonces pensaba en el Demonio, y se decía, frenético por el espanto, que Satanás había ratificado el pacto, y que había enviado por su comisionado cerca de él á aquel hombre oriundo del infierno.
 Luego se mezclaban á su delirio otros nuevos pensamientos: el confuso rumor de las ruedas de las dil-

genea sonaba en sus oídos como los mugidos del mar, dispuesto á tragarse en sus insondables abismos.
 En seguida oía las mil voces murmurantes de una gran tropa que le rodeaba estrechándole y sofocándole. En medio de aquel murmullo, bajaban hasta él los cánticos de la imperial, hiriéndole en el alma como una burla punzante.
 Y se despertaba para hallarse solo, helado y temblando en las tinieblas, lleno de terror.
 El cielo, inexorable, no escuchaba sus súplicas. Conmovióle la fiebre, y se entrecrocaban sus dientes.
 Allí, muy lejos, en la iluminada noche de aquel París que huía, parecía ver fantasmas de formas indecisas que se deslizaban hacia él, aterradores, con los ojos chispeantes, trémulos. Quería rechazarlos; pero la doble visión se acercaba, se acercaba. ¡Qué hermosos, qué felices eran aquellos fantasmas!
 Una mano de hierro pulverizaba el corazón de Juan. Los fantasmas eran Gertrúdis; Gertrúdis, á quien adoraba siempre, y un joven de rubios cabellos, semejante á una mujer, sonriente y risueño, que insultaba su martirio.
 (Continuará.)

En el litoral de la bahía, del lado opuesto á la ciudad, se edificaría un horno crematorio para hacer desaparecer las basuras.

Claro está que estas construcciones no tienen relación ninguna jurídica ni financiera, con el cambio de terrenos del Arsenal y de Villanueva; y es natural que las edificaciones sean objeto de una ó de varias subastas.

La empresa de los Unidos propone la construcción de los edificios enumerados cobrando su importe al Estado cuando á éste le convenga pagarlo, devengando mientras tanto el capital un interés de 5 por 100. En este asunto, lo mismo que en el del cambio de terrenos, lo natural es que se acuda á la subasta pública; y esto con tanto mayor motivo cuanto que es seguro que no habrían de faltar los licitadores, y siendo éstos numerosos, y separándose las dos subastas, y aun subdividiéndose la correspondiente á los edificios, las construcciones se harían con mayor rapidez y las condiciones para el Estado serían más ventajosas.

LA PRENSA

Cuenta *La Unión Liberal* que con motivo de unas frases gordas vertidas en la última sesión de la Convención simpática, hay varios duelos pendientes entre ciertos concejales. Es el afán de dar ejemplo en todo...

Con guías de este calibre, no tiene nada de extraño lo que ocurre en el país; y no debe asustarse *La Defensa* porque en Santiago de Cuba también sentara sus reales la cruda desvergüenza teatral. Cuando los concejales no andan bien, los vecinos se divierten.

Dírase que hoy estamos aturdidos; que la ilación no nos sale; que la lógica nos huye... Replicaremos nosotros que *La Correspondencia* de Cienfuegos afirmaba en su número del martes:

"Ya no están solos, en eso de poner obstáculos á la erección del monumento á Vara de Rey, los ediles del Caney; también los apoyan algunos concejales del Ayuntamiento habanero, á quienes no puede tacharse de rústicos, por lo menos en el sentido genérico de la palabra.

Razón más para que sigamos sosteniendo la necesidad de erigir ese monumento en España.

Allí no habrá quien discuta un míserimo espacio de tierra para colocar la estatua del héroe, y, por el contrario, todos sentirán orgullo en facilitar la obra de colocarla."

Quizás no agrade mucho esta razón á la Colonia española de Santiago; pero nadie le tiene á esa Colonia la culpa de no pensar como debiera pensar.

Somos de igual opinión que *La Correspondencia* de Cienfuegos:—Mientras un solo cubano vea con disgusto la erección de la estatua á Vara de Rey en Cuba, ni podemos ni debemos erigirla en estos campos.

Y no erigiéndola aquí, hay que pensar en España.

Ustedes no sabrán seguramente que *La Patria* de Sagua es masona; y que le supo á cuerno quemadísimo el ver que su Ayuntamiento izaba la bandera á media asta el día de viernes santo.

El Ayuntamiento se habrá reído de *La Patria*; y si se rió, hizo bien; la censura no le habrá originado desasosiego ninguno, y todo lo peor que ha de ocurrirle será que el Gran Arquitecto del Universo denuncie su edificio por ruinoso... Por si acaso, y á fin de que *La Patria* tome tila, allá va un aplauso bárbaro para el dicho Ayuntamiento.

Y allá va una censura—también bárbara—para el Ayuntamiento de Cienfuegos, que no debió poner en viernes santo la bandera á media asta, y que por eso anda de este modo: habla *La Correspondencia*:

"Concretando la esfera de los males económicos que nos agobian, fijémosnos en el presupuesto ordinario que acaba de aprobar el Ayuntamiento de Cienfuegos.

Bate el "record" de todos los presupuestos habidos en el Ayuntamiento cienfueguero, á pesar de haber alguno cuyo peso, á duras penas han podido soportarlo los contribuyentes.

Como que asciende á \$409,494.23. Esto, para un municipio que no llega á 40,000 habitantes, resulta muy excesivo.

Así se explica la cruzada de los Inspectores del Subsidio contra el comercio, de la cual nos hemos ocupado otras veces. Hay que sacar á toda costa el monto señalado á ese capítulo por los que confeccionaron el presupuesto, y con esta finalidad por norma, se aprieta al contribuyente hasta ahogar, sin compasión, brutalmente.

Y menos mal si con esta fortuna se realizaran obras de beneficio general. Pero no. Ni siquiera se cumple con el precepto legal de consignar alguna cantidad para el pago de las deudas anteriores á 1899.

Deudas que debían ser sagradas, porque, en su mayor parte, son inherentes á servicios personales prestados por individuos que se encuentran en la miseria, ó poco menos.

En cambio, el capítulo de gastos de personal se eleva á \$276,311.01.

Sentimos tener que echar en cara al presente Ayuntamiento, que tiene, por otra parte, todas nuestras simpatías, estos defectos radicales; pero es forzoso.

El silencio sería complicidad."

Empréndela *La Unión* por vez vigésima contra los Consejeros Provinciales, con motivo del último conflicto; y repite lo que dijo muchas veces, con conflictos y sin ellos: los Consejos Provinciales son organismos inútiles—peor que inútiles aún—inconvenientes.

Lo malo no es que *La Unión* asegure tales cosas; lo malo es que todo el mundo piensa ya lo mismo que *La Unión*.

En estos cortos extractos de los colegas de la capital, son muy escasas las veces que recordamos á *El Mundo*; y es que *El Mundo*, informativo, está hoy dedicado á los sucesos; y las crónicas de robos no le dejan espacio para nada.

En cambio, siempre *La Lucha* llena unos cuantos renglones. En su número

de ayer vuelve á tocar el punto debatido de si á los concejales les importa que los expulsen ó no los partidos á que pertenecen. Y vuelve á responder por cuenta propia que no les importa un quid.

La razón que da el colega tiene todas estas trazas:—Mientras los concejales chupen, en su puesto, los enartos de la nación, toda clase de expulsiones no les importa un pitillo.

Hay un error en este argumentar: primeramente, los concejales tienen decoro: *La Lucha* no se lo negará á ninguno de ellos; y teniendo tal decoro, no habrá uno que expulsado de un partido se decida á quedarse en un lugar á que dicho partido le elevó.

Y después... Lo de después es lo malo:—después, según la Ley electoral—dicen los que la conocen—la expulsión de una persona del partido en que figura, significa su expulsión de cualquier cargo que por medio del partido consiguiera: el mismo día, por tanto, que los señores concejales dejarán de ser políticos, dejarán á la vez de ser concejales.

Y esto ya es cosa muy seria; y esto ya no hace reír; y esto es lo que van á hacer los partidos militantes, á fin de castigar cumplidamente á quienes los engañaron, y á fin de convenecer al pobre pueblo, que está ya que echa centellas, de que no todos son unos.

Venga, pues, la expulsión, y... *aurum coria*.

Concluyamos. También á *La Discusión* le parece un gran proyecto el de cambiar la estación de Villanueva por un palacio magnífico. Y ese visto bueno honroso es la única novedad que hallamos en el diario de la Nota, digna de aletear en este sitio del diario de la Marina.

DESPEDIDA

Pudríamos quitarle al acto el pesar que imprimió en todo el momento de la despedida, y los esposos Gaytán de Ayala, recordarian el homenaje recibido ayer como una de las satisfacciones más gratas de su vida.

Si no estuviesen ya plenamente convencidos de las simpatías que en esta hidalga tierra han conquistado en el transcurso de su fructifera y conciliadora estancia, lo apreciarían al ver el sentimiento con que fueron despedidos por los muchos y significados amigos que dejan.

A las 3 de la tarde de ayer, el muelle de Caballería ofrecía un hermoso aspecto, lleno de distinguidas damas, significadas personalidades y caracterizados y numerosos miembros de la Colonia Española, la que hasta el último momento quiso testificar al señor Gaytán de Ayala el agrado con que ha visto en todo caso á quien tan atinadamente había representado á su patria y el sentimiento con que recibía su ausencia.

Recordamos algunas de las perso-

nas que en el muelle se encontraban: Don Justo García Vélez, Secretario de Estado, señor Díaz de Villegas, Secretario de Hacienda, don Julio de Cárdenas, don Pedro Cabanillas, Cónsul de España; Empleados de la Legación y Consulado de España, Subsecretario de Gobernación, Ministro americano Mr. Morgan, don Nicolás Rivero, Ilustrísimo don Pedro González Estrada, Obispo de la Habana, señor Rodríguez Arango, D. Armando Bances Conde, don Celestino Rivero, Presidente y Secretario del Centro Asturiano, señores Fernández y Maehín, respectivamente, don Lucio Solís, el Presidente de la Colonia Española de Sagua, don José María González, don Regino Truffin, don Mariano Crespo, don Patricio Sánchez, don Juan G. Pumariega, don Tiburcio Pérez Castañeda, don Leonardo Chia, don Pedro Salvedo, señor Romérez de Estenoz, don Fernando Díaz de Mendoza, don Dámaso Pasalodos, don Pedro Pablo Guilló, don Carlos de Salas, el Director de "La Unión Española," don Juan Antonio G. Pumariega, don Antonio Díaz Blanco, don Juan Valdés Pagés, don Manuel Hierro, don Alberto Ruiz, el agente de la Compañía Transatlántica francesa Monsieur Gay, una nutrida comisión del Centro Euzkaro, y muchas personas más que no podemos recordar.

Un buen número de damas distinguidas de la sociedad habanera acudieron á despedir á doña Guadalupe Hompanar de Gaytán, dama que por su distinción, belleza y talento, dejará imborrable recuerdo en esta sociedad, donde tan mimada ha sido.

Fué obsequiada con muchos ramos de flores.

Nosotros, al reiterarles nuestros deseos de que lleven una feliz travesía, manifestamos de nuevo nuestra adhesión á su labor provechosa y ofrecemos al amigo ausente la misma sincera amistad que su caballerosidad supo inspirarnos durante su grata estancia en Cuba.

También en "La Navarre" se embarcó ayer para España, á donde va como Ministro de Cuba, el señor Carrera Jústiz.

Ha sido igualmente su despedida una afectuosa demostración de las muchas simpatías y amistades con que cuenta en Cuba el nuevo Ministro.

La nota más simpática la dieron sus alumnos de la Universidad, los que en un remolcador estuvieron hasta que el vapor zarpó, dando incesantes vivas y aclamando á su querido profesor señor Carrera Jústiz.

Otros ilustres viajeros van en "La Navarre."

Los Marqueses de Argüelles dejan esta Isla, donde pasaron el último invierno.

Un grupo muy nutrido de distinguidas amigas fueron á despedirlos. A todos deseamos un feliz viaje.

Carta del Rey de España

En la *Gaceta* de ayer se ha publicado la siguiente carta autógrafa:

DON ALFONSO XIII

POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCIÓN REY DE ESPAÑA

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA

Grande y Buen Amigo:

Hemos sabido con satisfacción por la Carta que Nos dirigís al efecto, que como resultado de las elecciones generales efectuadas en esa Nación, el catóico de Noviembre de 1902, habéis sido proclamado por el Senado y la Cámara de Representantes, reunidos en Congreso, Presidente de la República de Cuba, habiendo cesado en la República el Gobierno Provisional de los Estados Unidos. Os felicitamos sinceramente por la prueba de confianza que habéis merecido á Vuestros convecinados y Nos es grato asegurarnos que veremos con placer afianzarse y estrecharse durante Vuestro Gobierno las buenas relaciones que existen entre España y Cuba.

Aprovechamos la ocasión para ofrecer las seguridades de Nuestro alto aprecio y de la amistad con que Somos

Grande y Buen Amigo.

Vuestro Grande y Buen Amigo,

(firmado)—ALFONSO.

(refrendado)—El Ministro de Estado, Manuel Allendesalazar.

En Moratalla (Córdoba) á 18 de Marzo de 1903.

Lo que se publica en la *Gaceta Oficial*, para general conocimiento.

Habana, 12 de Abril de 1903.

Justo García Vélez, Secretario de Estado.

POLITICA HIDRAULICA

Cuando la invasión á Occidente, guerra de independencia, los hacendados y agricultores en general, además de los gravámenes corrientes que pesaban sobre sus fincas, tenían que atender al pago de la refacción ordinaria, de la que no habían satisfecho cantidad alguna, por haberse realizado la invasión en los primeros días del mes de Enero, en que dan comienzo, como se sabe, las faenas de recolección de la cosecha de la caña. Se planteó por consiguiente un gravísimo problema de muy delicada solución. Permitir, en esas condiciones, la actuación de los tribunales, hubiera sido la permanencia expectante, de la expropiación en globo una porción considerable de la tierra; suprimir las acciones judiciales era medida grave. El Gobierno de entonces optó por "suspender" el ejercicio de las acciones ejecutivas, y el conocido Bando de Weyler, fué la medida de carácter coercitivo que impidió el remate de los predios rústicos. Parecía natural que al advenimiento de la paz, por elevadas consideraciones de orden jurídico "res perit creditor," por conveniencia general de orden económico y hasta como providencia de buen gobierno, el Estado completase la medida de suspensión con una encaminada á que los terratenientes, ya que no se viesen autorizados para repudiar sus deudas, indemnización jus-

tísima que les era debida, puesto que se redujeron á escombros y parvas sus propiedades, bajo el fundamento de que así lo exigía la salud de la patria, y en muchos casos bajo la expresa promesa de que la Revolución no se olvidaría, el día del triunfo, de sus arruinados terratenientes, contasen al menos con una amplia condonación de intereses y con la obligada concesión de largas esperas para el reintegro de los capitales. Pero la revolución fué razonadora, casuística, parsimoniosa y los abogados, que sucedieron á los héroes, en los Consejos de los primeros gobiernos de la paz, dejaron de solucionar el problema suspendiendo las medidas dilatorias, sin resolverlas, y entregando al infeliz terrateniente á sus propias fuerzas, para que se sucediese, como pudiera, de la inmensa pesadumbre de los intereses acumulados. Con algo de pesquis, la revolución triunfante pudo perfectamente haber limpiado de gravámenes el suelo de la patria, con lo que después de salir para siempre de esa dificultad, hubiera indemnizado y reparado los daños y perjuicios que á los terratenientes y agricultores se causaron; pero con sofismas y alegatos, pretendiendo que los acreedores eran también eubanos y con otros razonamientos eminentemente conservadores, en un país naciente á la vida revolucionaria, hicieron triunfar el protocolo y el resultado es que la guerra de independencia resulta un recuerdo no muy agradable para el que se vió inmolado en sus altares. Cuando todo el mundo ha probado las pérdidas, el pobre terrateniente le tocó el mocheo de las quemas y de las devastaciones. Bien está.

Y lo triste es que todavía se teme á las medidas radicales, cuando de los terratenientes se trata. Hace fecha que se quiere resolver lo de los Censos del Estado. Cuestión insignificante y baladí, que se resolvería fácilmente con una ley de tres párrafos que dijese: "Se entenderán condonados los censos del Estado." Y nada más. El Estado saldría de eso, y el terrateniente, algún terrateniente, recibiría una dedada de miel. Pues ni el Gobierno de la intervención ni el de Estrada Palma, pudieron resolverlo. Quieren, pero no hacen, no se atreven y se atreven, cantaron siempre la copla

Quisiera verte y no verte, Quisiera amarte y no amarte Quisiera un tiro pegarte Que no te diera la muerte.

Hoy el señor Presidente de la República envía á las Cámaras un Mensaje, recomendando una prórroga de cinco años á partir del 25 de Julio de 1903, para la redención de los censos.

Por qué los Cuerpos Colegisladores, inspirándose en el mismo sentido del mensaje, no acuerdan, en firme la condonación y se evitan dificultades para el futuro, pensando en lo mezquino que resulta reservarse un por ciento insignificante para dentro de cinco años, en que probablemente se dará otra prórroga, convirtiéndose la cosa en el cuento de nunca acabar.

Dicen que la Revolución ha triunfado. No se conoce, porque es lo cierto que no se ven más que paliativos y dilaciones. Tanto el Gobie-

ROSKOPF



FUERTES Y SEGUROS

DE CUERVO Y SOBRINOS

El único Reloj legítimo ROSKOPF, es el que dice en la esfera y en la tapa

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Es el reloj del obrero, policía, motorista, etc., por su seguridad y resistencia

GARANTIZADOS.



Brillantes, Rubíes, Záfiro, Perlas y Esmeraldas á granel.

La casa de garantía para joyería fina.

Bolsas de oro y plata para señoras, cadenas para abanico ó reloj. Broches, aretes solitarios y de rosetas. Pulseras modernistas y cuanto existe en joyas de novedad.

Botonaduras, alfileres para corbata, dijes, leontinas, etc., etc.

ESTA CASA GARANTIZA

LO QUE VENDE

LONGINES

"FIJOS COMO EL SOL"



DE CUERVO Y SOBRINOS

Es el reloj de las personas de gusto por su elegante forma, poco bulo, planos, extra planos y

"FIJOS COMO EL SOL"

(GARANTIZADOS)

CUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37½, A, altos, Telégrafo "Teodomiro" Telef. 602, Apart. 668

independiente, como el de la intervención, no obstante la fama de empuje y acometividad que a los americanos se atribuye, han procedido, en todas materias, con miedo y convencionalismo.

Para todo, "cepos quedos." Decía Eduardo Yero, que la Revolución debía hacer con Cuba lo que con un paraguas viejo: variarle la funda al revés. ¡Al revés! Marchamos con la velocidad del caecol.

Gabriel Camps.

A la Colonia Catalana

Para acordar la forma en que los catalanes residentes en esta Isla deben testimoniar su adhesión al glorioso homenaje que en Cataluña le será tributado en 20 de Mayo próximo al gran poeta y dramaturgo don Angel Guimerá, se convoca a la Colonia Catalana, a una reunión que será celebrada mañana, sábado, a las ocho y media de la noche, en el Salón de Actos de la Academia de Ciencias, Cuba, 84 A.

Dr. Claudio Mimó.—Eudaldo Romagosa.—Enrique Borrás.—José Aizalá.

INSTANTANEA

El gobierno español ha resuelto combatir la inmoralidad en cafés y teatros, castigando a los dueños de esos establecimientos, madrigueras de viciosos y refugio de mujeres malas. Y, comentando las disposiciones de los gobernantes madrileños, aduce el cronista teatral de "La Discusión," estas palabras de una bailarina "no desacreditada moralmente:"

"Tal sesgo toman en su modo de vivir algunas mujeres más o menos escénicas, que la autoridad correspondiente habanera se verá obligada pronto a hacer lo que se ha hecho en Madrid."

También en Cuba hay teatros consagrados a la prostitución más o menos disfrazada. También hay completistas y bailarinas dadas a todos los excesos de la lujuria.

Dicen que en cierto lugar muy conocido, la bailarina sin pudor enloquece al público escandaloso, y que este grito, ruge como una fiera y dice cosas bochornosas para la cultura de Cuba.

¿No saben nada de esto las autoridades? ¿Dónde están los inspectores de espectáculos?...

J. VIERA.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

La Asociación de Reportérs

Se cita por este medio a todos los individuos que forman la Asociación de Reportérs de la Habana, para la junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en los salones del Centro de Dependientes, a las diez de la mañana del domingo próximo.

En dicha junta la Comisión de Glosa emitirá su informe y tomará posesión el nuevo Directorio de la Asociación.

Terminada la junta se efectuará el tradicional almuerzo con que los reportérs celebran el octavo año de su simpática Asociación. Este acto se verificará en el acreditado hotel "Miramar."

La lista de comensales quedará terminada la tarde del sábado. Los compañeros que deseen asistir al almuerzo pueden dirigirse a los señores Enrique H. Moreno, José Camilo Pérez y Agustín Pomares, reportérs de los periódicos "La Lucha," "La Discusión" y "El Mundo."

EL TIEMPO

Observatorio Nacional

Casa Blanca, Abril 15 de 1909.

Según telegramas de la Dirección General de Comunicaciones ayer llegó en toda la provincia de Pinar del Río, en Santiago de las Vegas, Santa Cruz del Norte, en Palos; en toda la provincia de Matanzas; en toda la de Santa Clara (menos en Fomento y Sierra Morena.) En Casorro, Pelayo, Contramaestre, Ciego de Avila, Guáimaro y Camagüey. En San Agustín, Puerto Padre, Tunas, Banes, Gibara, Mayarí, La Sierra y Preston.

MORTALIDAD ESPANTOSA

Todo por la salud y vigorosa vida del niño cubano.

La cifra de mortalidad infantil en nuestra República, creciendo de año en año según lo demuestran las estadísticas oficiales de 1905, 1906 y 1907, es verdaderamente espantosa. Justamente alarmada la competente pluma de mi querido amigo y compañero, el popular higienista y benedecido filántropo doctor Manuel Delfín, ha llenado unas cuantas cuartillas—hace pocos días—para el DIARIO DE LA MARINA, en las que ha hecho científicas y humanitarias consideraciones sobre esa aterradora y creciente mermas que sufre en Cuba la población infantil. Yo, sin la autoridad del docto y conocido propagandista de los salvadores preceptos higiénicos, pero con alientos para secundarle, procurado para el país el bien y para mí el honor de contribuir, acompañando humildemente al doctor Delfín a que ese bien se alcance pronto en el más alto grado posible, quiero dar también a periódico tan extensa y útilmente leído como el DIARIO DE LA MARINA, unas líneas referentes a ese gran número de defunciones que, aumentando de año en año, proyectan tan triste sombra en el cuadro obituario de nuestra nación.

En dicho trienio fallecieron, menores de cinco años, 11,518 en 1905, 12,669 en 1906 (1,151 más que en 1905.) 15,057 en 1907 (3,539 más que en 1905 y 2,388 más que en 1906) dando las defunciones de niños menores de cinco años, durante esos tres citados, como total, ¡¡la cifra de 39,244!

De esta alarmante cifra, el número de fallecidos de enteritis fué 14,428, bastante más de la tercera parte de ese suma de 39,244, puesto que la tercera es 13,081 y una fracción, y a 14,428 van 1,347.

Todos los médicos que, con especialidad nos hemos dedicado a la medicina infantil, somos tristes testigos y jueces, anualmente, de cómo mueren y por qué mueren de enteritis tantos niños. Esa enfermedad viene diezmando dolorosamente la población infantil y, si no todos, muchos miembros de ella que escapan a esa enfermedad, quedan generalmente preparados para sufrir otras, ó llevan para muchos ó para siempre un sello de ruina fisiológica.

Voy especialmente a referirme en este trabajo, a la enteritis en relación con la mortalidad infantil que, apenándome tanto, me ha movido a llenar estas cuartillas.

Entre las familias está muy descuidado el conocimiento de la higiene alimenticia del niño, y muchas de las que se envanece de poseerlos (alardeando de erudición) demuestran en la aplicación de ellos, en la vida práctica, que los menosprecian en absoluto. Seguramente que todos los médicos de las ciudades pue-

den suscribir esta observación, comprobando a diario que innumerables casos de enfermedades de niños son causadas por infracción de las reglas de alimentación en armonía con la edad.

En el campo, donde el médico es también testigo de tales infracciones, el aire libre, más puro que el de las ciudades, no deja ciertamente de ejercer influencia favorable en resta de casos de enteritis graves y de defunciones debidas a esa enfermedad. Pero todos los años, durante el estío, es grande el número de niños enfermos del intestino, oyéndose a madres mientras la cifra de mortalidad no empieza a alarmarlas, exclamar con inexplicable y estúpida indiferencia, esa mal es andancio. Y no solo no procuran establecer desde que ven al niño con la diarrea, el régimen alimenticio adecuado, sino que lo agravan insistiendo en la administración de los más indigestos alimentos.

Esas desdichadas madres no pueden comprender que un médico someta a dieta hídrica (agua filtrada ó hervida) a un niño a quien amenaza de cerca la muerte, y ni aún aceptan la leche sola cuando el facultativo recomienda ese alimento. ¡El doctor mata de hambre a mi hijo! exclaman. Y si la que ve a su hijo enfermo no lanza espontáneamente esa atrevida exclamación cuando el hombre de ciencia indica la dieta salvadora, es en cambio sugestionada por alguna parienta ó amiga convencida, casi siempre la intrusa errandera (administradora de nauseabundos cosméticos y groseras unturas) que inclinan el ánimo a dudar de la Ciencia y a ridiculizar y difamar a los médicos.

Esa es la atención que se presta en incontables hogares al problema capital de la salud infantil.

Y van las generaciones sucediéndose unas a otras, se va rápida y pasmosamente adelantando en todo, y van nuestros niños muriendo sin piedad año tras año, por el incumplimiento de las reglas claras y sencillas que enseña la higiene y propagan sus sacerdotes, y que, por imperdonable ignorancia, no aplican salvadoramente las familias, especialmente las madres.

¡Las madres! se dirá al leer esas inculpaciones del doctor Delfín y mías. Las madres, sí, repetimos ambos, imputando a muchas muchas de los males que sufren los niños. Si no supiéramos que ellas se encogen de hombros cuando en bienhechor apostolado predicamos los médicos, sin excepción, (la profesión médica es el ejercicio constante del bien) lo que debe hacerse para que el niño viva sano, y murmuran, cosas de los médicos, no las acusaríamos como culpables de muchas de las enfermedades de sus hijos.

Mucho disminuiría el número de niños enfermos, y como feliz consecuencia el de defunciones infantiles, si las familias, en materia de tanta importancia como la salud en el hogar, escucharan, atendieran, pusieran en práctica constante, sin cansarse, sin aburrirse, los sabios consejos higiénicos, seguidos siempre que se practican de bienes incalculables.

Mientras unos, animosos, prediquen (teoría) y las familias no practiquen, me parece como que vamos los apóstoles de la Higiene en automóvil, con luminosa antorcha, a través del país, en tanto que gran parte del auditorio nos sigue, grotescamente acomodado en tarja, perezosa carreta, entre burlón y descreído.... Aun así, hay que continuar predicando, en tanto no produzca la escuela, mediante un sistema más fecundo en la vida práctica, todo el

fruto que se apetece y no pueden dar las usuales explicaciones de higiene.

La escuela es, en efecto, el campo a propósito, abonado, para que los simientes higiénicas germinen y den árboles frondosos a cuya buena sombra se ampare la salud de las venideras generaciones. Hay que sembrar bien desde ahora, en ese campo, consejos, preceptos, instrucciones, acerca de higiene, despojándolos del vistoso ropaje de la teoría y dándoles todo el carácter práctico que sea posible. Ahí, en la escuela, está en preciosa miniatura la madre de mañana, y si vá desde pequeño sabiendo ese ser que el porvenir de salud, de vida y de felicidad están en la aceptación y práctica de la virtud y de las enseñanzas higiénicas, el anhelado hogar, el hogar futuro en que actúen madres así preparadas, será de bendición en todos sentidos.

Es de evidencia que, por lo que toca a la gestión sanitaria oficial, mucho se ha hecho y mucho se está haciendo en favor de la disminución de causas de mortalidad. La desaparición de algunas terribles enfermedades y el número escaso de otras, son hechos que constituyen el mejor elogio a los esfuerzos, diligencia y trabajos de las autoridades y agentes de Sanidad de la República. En su reciente luminoso Mensaje así lo reconoce con patriótica fruición el Honorable Presidente, al declarar que es excelente el estado de la salud pública en el país, merced a la selección de medios que con innegable acierto viene poniendo en juego la actual Administración. Conságrase de este elocuente modo "que en la realidad y en su recto sentido de verdad esencialísima, la salud del pueblo es la suprema ley," añade el ilustre Presidente de la nación.

Fuera de duda está que, dentro de lo que se ha hecho y se hace por elevar al más honroso nivel nuestro estado sanitario corresponde su parte proporcional a los provechos que recibe la población infantil. Pero en favor de ella, tocante a la enteritis y otros males del aparato digestivo que causan tantas víctimas, hay que emprender, como ha dicho atinadamente el doctor Manuel Delfín, una campaña práctica, difundiendo en todos los hogares por medio de una propaganda intensa y constante, los preceptos higiénicos. Hay que antillar una lucha decisiva, añade el popular higienista, "contra la grandísima ignorancia de las madres de familia, que son, contra su voluntad, las principales coautoras de las enormes cifras de mortalidad infantil."

Y no será tan difícil y espinosa como pudiera creerse, esa benéfica cruzada, si se tiene en cuenta la clase de bienes que ha de rendir a toda nación. Mueren al año muchos niños de pecho, debido al exagerado descuido en la alimentación de esos pequeños seres, ó a verdaderas agresiones alimenticias muchas veces. En relación con esas causas más debieran morir, pero de todos los médicos es sabida la admirable resistencia orgánica del niño de pecho.

Por ahora, aunque la experiencia, como antes queda dolorosamente reconocido, pruebe que, en términos generales, la madre de familia es terreno bastante estéril para la siembra de enseñanzas higiénicas, abstenémos con una persuasión dulce y constante, y hagamos de él el más influyente factor actual en la disminución de la mortalidad infantil en nuestra nación; mientras que el andar del tiempo no dé la educación práctica en las escuelas, más que la trillada é infecunda transmisión de conocimientos de higiene, la excelente cosecha que debe recoger la pa-

tría, de niños sanos y robustos que aseguren generaciones vigorosas.

Lo importante, lo urgente, es ir reduciendo en el mayor número de unidades posible la mortalidad infantil, y esa reducción no puede conseguirse actualmente sino por la triple acción, combinada, de las autoridades sanitarias, de los médicos particulares y de las madres de familia, obligándose éstas a hacer dócil y fielmente todo lo que por la conservación de la salud de sus hijos se les aconseje, se les inculque.

La experiencia prueba que bastante puede alcanzarse, si de veras nos proponemos disminuir la cifra de mortalidad infantil, especialmente la relativa a niños de pecho. Recuerdo haber leído que en Villiers-le-Duc (pequeño municipio de la Costa de Oro) el Alcalde, doctor Morel, se propuso ser, como médico y como buen administrador de sus concejales, filántropo en el más noble grado, salvando de la muerte el mayor número de niños pequeños de la municipalidad.

El médico-Alcalde formuló é hizo cumplir un código racional, admirable por lo sencillo y por lo práctico, de medidas destinadas a la salvación de niños. Entre otras, se estatuyó que el Ayuntamiento socorriera a las mujeres en cinta que careciesen de los recursos suficientes para su propia existencia y la del producto de la concepción. Comadronas y médicos estaban prontos, por cuenta oficial, a prestar asistencia a las mujeres pobres que la necesitaran. A la subvención de gastos de los diez primeros días del puerperio, se obligaba al tesoro municipal, evitando este auxilio que las recién paridas abandonarían el lecho prematuramente exponiéndose a peligros y comprometiendo la lactancia.

Para la lactancia natural, ó para la artificial si la primera no era posible, se atendían tales mujeres—cariñosamente fiscalizadas—á breves y claras instrucciones que por escrito les daba el Ayuntamiento. Otras reglas vulgarizaban la técnica de esterilización de leche, hacían conocer las cantidades é intervalos de las tomas, los mejores procedimientos de limpieza de biberones y accesorios, etc., todo ello para los casos de lactancia artificial.

Los niños eran metódicamente pesados por competentes delegados de la Alcaldía, y en cuanto a los infantes criados por nodrizas, si el peso ú otro signo acreditaba alimentación insuficiente intencional, estaban garantidos, porque las hacían responsables y les imponían ciertas penas. Todas las familias tenían obligación, bajo apropiados castigos, de denunciar, sin dejar transcurrir veinticuatro horas, la enfermedad de cualquier niño de pecho por leve que ella fuese, especialmente si se trataba de trastornos digestivos ó respiratorios.

Otras prescripciones y otras recomendaciones salvadoras, sobre todo relacionadas con los peligros de la alimentación excesiva, figuraban en el bendito código del humanitario doctor Morel, ejemplar Alcalde de Villiers-le-Duc.

Como sucede tantas veces, el secreto del acierto y la eficacia están en la sencillez de un plan bien trazado. Esto puede aplicarse al feliz éxito que ha correspondido a la filantrópica obra del doctor Morel. Diez años hace que su plan está en vigor en una municipalidad que, aunque pequeña, daba antes como mínimo una mortalidad (estudiada durante cien años) de 15 por 100 anual, en niños de 0 á 12 meses, subiendo mucho más esa cifra de defunciones durante algu-

nos años. En los diez últimos, gracias á las sabias medidas que sólo he bosquejado, la mortalidad de los pequeños seres sometidos á ellas ha descendido ¡¡á cero!

No he de pretender que hagamos los cubanos exactamente lo mismo, porque me doy cuenta de que prontamente no ha de ser viable en gran escala lo que eficazmente se ha logrado en pequeña en el citado municipio de la Costa de Oro, después de una década de esfuerzos continuados, de una escrupulosa vigilancia y de una severa aplicación del Código de preceptos establecido. Pero debemos hacer con urgencia algo en solicitud vehemente de que nuestra negra cifra nacional—lamar mortalidad infantil—se aclare, disminuya considerablemente, poniendo el pensamiento y el corazón al servicio de esa nobilísima causa, á la vez humanitaria y patriótica, adoptando este lema que eficazmente nos obligue y entusiasme: todo por la salud y vigorosa vida del niño cubano."

Dr. Antonio J. Cadéas.

LA JUNTA DEL GAS

En la tarde de ayer celebraron junta general los accionistas de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, estando representadas en ella más de dos terceras partes de los accionistas y más de dos terceras partes también del capital social.

Por unanimidad fué aprobado el informe anual de la Directiva y el de la Comisión de Glosa, correspondientes al año de 1908; habiéndose consignado expreso voto de gracias para la Directiva y para la Administración de la Empresa y Secretaría, así como para la Comisión de Glosa.

La Directiva que cesaba reglamentariamente, fué reelegida por unanimidad, entrando á cubrir una vacante que existía el señor don Miguel Hernández.

Sometido á la Junta General el proyecto de consolidación que, suscrita por accionistas importantes, había sido presentado á la Junta Directiva, la cual lo aceptó en todas sus partes, fué aprobado, después de explicaciones dadas por varios accionistas y por la Administración de la Compañía.

El proyecto, en esencia, se reduce á lo siguiente: que se emitan 60,000 obligaciones de á 100 pesos oro americano cada una, con 6 por ciento anual de interés, pagadero por semestres, los días 15 de Abril y 15 de Octubre de cada año, siendo redimibles dichas obligaciones á la par de su valor nominal, también en oro americano, cuando á la Compañía le convenga. Estas obligaciones están representadas por títulos nominativos, transferibles en los libros de la Empresa, y pueden ser domiciliadas, lo mismo que las acciones, en el extranjero, donde serán satisfechos los intereses y los dividendos de unas y otras.

La Directiva hará lo necesario para que puedan enajenarse esos valores domiciliados en el extranjero, en los puntos que la misma Directiva acuerde, y para que se coticen en la Bolsa de Madrid y cualquier otra que se crea conveniente.

A las tres de la tarde terminó la junta, siendo obsequiados los concurrentes en la forma de costumbre. Las obligaciones antes mencionadas, serán colocadas entre los accionistas que lo eran el día de ayer.

ALBERTO MARILL
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO
Consultas de 10 á 11 y de 2 á 4. — Habana 98. — Teléfono 3571. 26-29

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el bígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acérque el gradado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Mal del Bígado, Ictericia, y los demás arrejos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Aliecock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

IMPERIAL GRANUM

el Alimento sin Dulce ayuda la dentición

porque no contiene dulce y es rico en fosfatos. Un exceso de azúcar puede producir una dentición tardía, con las encías esponjosas y sensibles al contacto, lo que con frecuencia es síntoma de raquitismo.

"A mi hijo Leonardo le empezaron á salir cuatro muelas á la vez durante la época más calurosa y apenas ha sufrido un poco de molestia, mientras que el niño de la vecindad hacía estragos en todo el vecindario y hacía semanas que todos los demás niños estaban enfermos."

"Leonardo se rie cuando ve su tasa de Imperial Granum y lo prefiere á todo lo demás que se le da. Crece con vigor y rebosa de salud. Siempre cuando se me presenta la oportunidad recomiendo el Imperial Granum."

Mrs. Charles W. Archer, Freeport, Illinois.

El Imperial Granum se halla de venta en las Boticas y Droguerías en todas partes del mundo

El cuadro "Madona y Niño" que chequeamos gratis á nuestros favorecedores ha sido justamente reconocido como la obra de arte más elegante que jamás haya sido distribuida por una casa comercial. ¡Guarde Vd. los cupones!

John Carl & Sons, Depositarios, 153 Water St., New York, E. U. de A.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.

Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

C. 1186 1AB.

ESTO ES COMPLETAMENTE NUEVO

EL Sr. CONSTANCE DIEGO ha comprado en los grandes centros industriales de Europa y América los objetos más bellos, necesarios é interesantes.

SE RECIBEN POR TODOS LOS VAPORES

Invita cordialmente á las personas de la Habana y fuera de ella, á que examinen las novedades que tiene expuestas en su establecimiento.

Todos los artículos contribuyen á la elegancia personal.

TODOS PUEDEN VENIR A VER ESTOS OBJETOS NO ES OBLIGATORIO COMPRARLOS.

LA CASA BORBOLLA

COMPOSTELA 52, 54, 56, 58 Y 69 Y OBRAPIA 61, HABANA.

Susini

CIGARRO SIN RIVAL

C. 1173 1AB.

A. RIBIS Y HERMANO

IMPORTADORES DE CUCHILLERIA Y MAQUINAS DE PELAR, TIJERAS Y CORTAPLUMAS, PIEDRAS, ASENTADORES, ETC., ETC.

En esta casa se acaba de recibir un gran surtido en cuchillería fina de las mejores marcas.

En tijeras de sastrero tenemos el mejor surtido que hay en la Habana así como en tijeras de costura, uñas, bordar, cirugía, de barberos, tusar, manlicure y de podar.

En cortaplumas tenemos más de 500 formas diferentes de Rodgers y otras marcas extra, de cabo de oro y plata.

En navajas de afeitar tenemos un surtido colosal así como en navajas mecánicas de las mejores marcas y id. en máquinas de pelar.

Hay un bonito surtido en estuches de costura y pelisoir, para señoras y estuches de navajas y de viaje para caballeros y surtido general en objetos de barbería.

Garantizamos todo lo que vendemos como bueno y con marca de la casa.

A. Ribis y Hno.
TALLER DE AFILAR, NIQUELAR Y ARMERIA.
Galiano 180.

c 1215 alt 8-5 a 1248 8-7

LA CASA DEL POBRE

MES DE MARZO DE 1909

Nuestros ingresos, en el mes de Marzo, llegaron a la suma de \$2,836.37 centavos plata española, por los motivos siguientes: \$2,000 oro español, legado por el señor Marqués de Pinar del Río (q. e. p. d.); \$130 plata española, \$15.90 centavos oro español, \$878 centavos currency, procedentes de la venta de flores en la Exposición de Palatino, remitidos por el señor Alcalde; por la subvención del Ayuntamiento \$113 plata española; por la limosna de la Virgen \$9.55 centavos; por la recaudación de los asociados \$260.50 centavos.

Nuestros gastos consistieron en: \$317.02 centavos, por 92 alquileres de habitaciones; \$471.76 centavos, por 210 ranchos; \$45.50 centavos, por 26 camas colombianas; \$81.10 centavos, por ropa de cama; \$27.68 centavos, por útiles de lavandería; \$37, por plazos de máquinas de coser; \$52, por sueldos de Inspectores y escribiente; \$45.80 centavos, por socorros en efectivo; \$1.75 por un par de zapatos; \$2.50 por un par de espejuelos; \$3.75 centavos por pasajes para las inspecciones; \$15 por gastos de impresos y otros gastos; \$26.05 centavos, por el diez por ciento de los cobradores; se pagaron \$229.12 centavos pertenecientes al déficit que teníamos del mes anterior. Resultando que hemos gastado \$1,366.03 centavos en plata.

Las familias inscriptas, son 1,492.
Id. id. socorridas, 598.
Id. id. mujeres inscriptas, 2636.
Id. id. socorridas, 1,533.
Los niños inscriptos, 4,925.
Id. id. socorridos, 3,935.
Hombres socorridos, 2.
Se han distribuido 42 latas de leche condensada para niños enfermos.
Grande ha sido el beneficio que el legado del señor Carbajal ha hecho a los pobres de esta capital.
Cuando alguna persona desee conocer el estado de nuestra Asociación y cerciorarse de la distribución de los fondos que adquiere, puede concurrir a Habana 58, de 8 a 10 de la mañana, segura de que nos hará un gran honor, con revisar nuestras cuentas y documentos.

Dr. M. Delfín.

La Asociación Pedagógica Universitaria

Con el mayor éxito prosigue sus trabajos este organismo docente. El doctor Ezequiel García ha introducido en su notable proyecto de Ley Escolar una importante modificación, que consiste en exigirse el grado de doctor en Pedagogía para ser Superintendente de Escuelas, y la aprobación en la Universidad Nacional de las asignaturas de Metodología, Psicología, Higiene e Historia de la Pedagogía, para desempeñar los cargos de inspectores de distritos.
A fines de la semana anterior exis-

tían 57 adhesiones a la Asociación de graduados de Pedagogía, la cual se reunirá nuevamente en la Universidad el sábado 17 del actual a la una de la tarde.

SIEMPRE EN SAN RAFAEL

Participamos a nuestros favorecedores que nuestro establecimiento de fotografía y almacén de efectos fotográficos, continúa, como siempre, en San Rafael 32.

No nos hemos trasladado, como se propala por ahí, seguramente con no buenas intenciones.
Aprovechamos esta oportunidad para invitar al culto público de la Habana a que visite esta galería fotográfica, a fin de que vea las últimas fotografías hechas en nuestros talleres, que no tienen nada que envidiar a las mejores que se hagan en las principales capitales del Mundo.
Colominas y Ca.
San Rafael 32.

CONSEJO PROVINCIAL

Signen los lios del Consejo.—Varios empleados denuncian al Juzgado al Jefe del Despacho por falsedad en documento oficial.—Otro empleado del Consejo acude a la Secretaría de Gobernación para pedir al Presidente de la República la suspensión del Gobernador Provincial.—La sesión de ayer.—Los consejeros piden nueva sesión extraordinaria para acusar al Gobernador Provincial ante el Senado.

Al medio día de ayer los empleados del Consejo Provincial don Armando Rodríguez, don Serafín García, don Manuel Cuevas y otros, presentaron en el Juzgado de instrucción del Este un escrito por el que se acusa al Jefe del Despacho don Enrique Cusell, de haber cometido el delito de falsedad en documento oficial, al certificar que ellos, los denunciados, han faltado a las oficinas, lo que no es cierto, con el propósito de imponerles multas y descontarles de sus sueldos.
Agregan dichos empleados que el señor Cusell realiza esos hechos por la enemiga que existe entre el Presidente del Consejo y los demás consejeros, a quienes ellos deben sus puestos, mientras que él ha sido nombrado por el Sr. Presidente.
Esta denuncia fué ampliada ayer tarde en el sentido de que el señor Cusell ha certificado nóminas donde consta que han asistido a las oficinas empleados que hace tiempo se encuentran enfermos.

El señor Armando Rodríguez, vecino de esta ciudad y empleado del Consejo Provincial, presentó en la Secretaría de Gobernación, un escrito para que por este Centro se haga llegar a manos del Presidente de la República, por el cual escrito se pide la suspensión del Gobernador de esta provincia, D. Ernesto Asbert, y que por el Presidente de la República, en cumplimiento de la Ley Provincial, si lo estima procedente, se formule la acusación correspondiente contra el

Gobernador, ante el Senado Nacional. Entiende el señor Rodríguez, que se le ha perjudicado por el Gobernador, al suspender determinados acuerdos del Consejo, que le afectan, y que él estima que violan la Constitución en su artículo 93, la Ley Provincial, en los artículos 35 y 134 y la Ley de 16 de Febrero del año actual.
Solicita, asimismo el señor Rodríguez que se suspenda al Gobernador y que los cargos que contra él existen se lleven al Senado.

La sesión de ayer, sólo tuvo por objeto el darse lectura y aprobarse las minutas de las actas de las sesiones celebradas en estos últimos días, en las que se dió cuenta de las suspensiones hechas por el Gobernador Provincial, a los acuerdos del Consejo, por los que se destituyó al Presidente señor Bustillo y se nombraba al señor Planas, a la cesantía del Jefe de Despacho señor Cusell y nombramiento del señor Rodríguez.

El resultado final de estas sesiones, fué que el Consejo acordó interponer el recurso Contencioso Administrativo que le autoriza la ley, y solicitar del Presidente de la República la suspensión del Gobernador señor Asbert.

La lectura de esta acta, que fué aprobada, duró hora y media.
Una vez que todos los Consejeros presentes firmaron la minuta del acta, el señor Bustillo suspendió la sesión.

Cuando los señores Consejeros se retiraron del salón de sesiones se dirigieron al despacho del Presidente, señor Bustillo, haciéndole entrega de un escrito suscrito por la mayoría de los Consejeros, pidiéndole convoque al Consejo a sesión extraordinaria.
El escrito presentado al señor Bustillo es el siguiente:

“Sr. Presidente del Consejo Provincial.
“Señor: Los Consejeros que suscriben, tienen el honor de pedir a usted reuna al Consejo en sesión extraordinaria para tratar de la acusación del señor Gobernador Provincial ante el Senado de la República y ante el Honorable señor Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en los artículos 93, párrafos cuarto y 47 párrafo segundo y tercero de la Constitución y artículos 33, 35 párrafo cuarto, 119 y 131 de la Ley Orgánica de las Provincias.
“Las causas que tiene los Consejeros para solicitar a usted se sirva convocar al Consejo a sesión extraordinaria son las siguientes:—Primera: Supresión de una beca en contra de lo que dispone la primera de las Disposiciones Transitorias de la Ley Orgánica. Segunda: Suspensión del acuerdo del Consejo destituyendo a su Presidente. Ley Orgánica artículo 131. Tercera: Suspensión del acuerdo del Consejo por el cual se declaran terminados los servicios del señor Enrique Cusell, Jefe del Despacho de las Oficinas del Consejo. Artículo 93, párrafo quinto de la Constitución, Ley de 16 de Febrero último, y Disposición Adicional de la Ley Or-

gánica de las Provincias, artículo 35, párrafo quinto de la misma Ley. Cuarto: Suspensión del acuerdo del Consejo declarando cesante al empleado del Despacho del Consejo señor René Luffri. Los mismos preceptos. Quinto: Suspensión del nombramiento del señor Armando Rodríguez, para Jefe del Despacho del Consejo. Los mismos preceptos. Sexto: Veto al acuerdo del Consejo en que se dejó cesante mediante expediente al Jefe del Despacho del Consejo, señor Enrique Cusell. Los mismos preceptos. Séptimo: Nombramiento de Secretario de la Administración Provincial. Artículo 104. Ley Orgánica de los Municipios, Ley de 16 de Febrero último. Disposición Adicional de la Ley Orgánica de las Provincias. Octavo: Cesantía del empleado de Obras Públicas Provinciales señor Miguel García. Artículo 93, párrafo quinto de la Constitución, Ley de 16 de Febrero último, artículo 35, párrafo quinto de la Ley Orgánica de las Provincias. Noveno: No haber enviado al Consejo los informes que se le pidieron sobre las cesantías dictadas por su autoridad de Miguel García, empleado de Obras Públicas Provinciales, a pesar de habersele pedido por dos veces el Consejo. Artículo 48, párrafo 10 de la Ley Orgánica de las Provincias. Décimo: Veto del acuerdo del Consejo destituyendo a su Presidente por haber incurrido en infracción administrativa. Artículo 131. Ley Orgánica de las Provincias.
El señor Bustillo acusó recibo de este documento.

EL BANQUETE EN CELEBRACION DEL ORDEN

La Comisión organizadora del banquete en celebración del restablecimiento del orden de la República, continúa su ardua tarea de organizar la fiesta que resultará un verdadero acto simpático y al que es de dudar que haya personas amantes de la tranquilidad que nieguen su concurso a la misma.

Dos distinguidos oradores, admirados por su fácil y hermosa palabra han sido designados para consumir los dos únicos turnos acordados.

Se ruega a las personas que han solicitado cubierto, no se demoren en pasar por el hotel “Sevilla” a recoger sus billetes.

Serán invitados los Directores de los diarios más importantes de la Capital.

Hasta la noche de ayer, habían abonado el importe de sus cubiertos, los señores:

- Guillermo del Rey.
- Gustavo Boek.
- Alejandro Téstar y Font.
- Jesús María Barraqué.
- Manuel de Jesús Manduley.
- Mermann Upmann.
- Carlos V. Rubí.
- Lucio Betancourt.

Del interior de la Isla se han recibido cartas solicitando la reserva de cubiertos.

Diríjase las adhesiones al hotel “Sevilla” ó al Apartado 1283.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Visitas

Para hablar con el señor Presidente de la República de varios asuntos relacionados con el Consejo Provincial de la Habana, lo visitaron ayer tarde el señor Conrado Planas y otros consejeros.

También, acompañados del senador señor Espinosa y del director del periódico “El Triunfo,” estuvieron ayer tarde en Palacio, a saludar al señor Presidente de la República, el Alcalde municipal de Caibarién, señor Madariaga; el Administrador de la Aduana del puerto antes nombrado y el conocido abogado remedioso, señor Martínez Escobar.

A Hoyo Colorado

A visitar al general don Antonio Varona, salió ayer tarde en automóvil el señor Presidente de la República, acompañado del Secretario de Gobernación, señor Alberdi, y el Director de Comunicaciones señor Nodarse.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Español muerto

Por haberse caído en un pozo de 60 pies de profundidad, falleció el español natural de Orense Saturnino Fernández Incógnito, conocido por Antonio López Blanco.
El caso ocurrió en las minas del Cobre (Oriente).

Una chispa eléctrica

Una chispa eléctrica que cayó en la casa de secar tabaco de don Brígido Lemus, vecino de Laguna Piedra (Pinar del Río), quemó ochenta matules de la aromática planta, mil cujes vacíos y dió muerte a varias gallinas.

SECRETARIA DE HACIENDA

Alzada resuelta

Por la Secretaría de Hacienda a propuesta de la Sección de Consultoría y Bienes del Estado, se han dictado las siguientes resoluciones:

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad de Urbano Gómez y Compañía, contra la liquidación de Derechos Reales número 11300, practicada por la Administración de Rentas de la Habana.

Declarando con lugar el recurso de alzada establecido por Marino Fundora, contra la liquidación de Derechos Reales número 506 de la Zona Fiscal de Matanzas.

Declarando con lugar el recurso de alzada establecido por Miguel Anticino Gandolfi, contra la liquidación de Derechos Reales número 2477 de la Zona Fiscal de la Habana.

DE COMUNICACIONES

Nombramientos

Virginia Loinaz del Castillo, Oficial de Administración, Habana; María F. Betancourt, telegrafista, Columbia; Agustín Acosta, telegrafista,

Matanzas; José Rubio Corona, telegrafista, Santiago de Cuba.

Ascensos

José L. Valladares, a telegrafista de tercera, Matanzas.

Traslados

Francisco de la Torre, a telegrafista en la Habana; José G. Betancourt, a telegrafista en la Habana; Aníbal Pérez, a telegrafista en la Habana.

Transporte

Desde esta fecha hasta el 30 de Junio venidero, la correspondencia para los Estados Unidos se despachará por la Administración de Correos de la Habana, todos los días, hasta las 2 p. m., exceptuando los jueves y domingos.

Obedece esta variación a haberse suspendido los viajes que el vapor para Puerto Tampa, Fla., venía haciendo los jueves de cada semana.

Exámenes

Presididos por el señor Director General han comenzado—para continuarlos el 20 del corriente—los exámenes de aspirantes a telegrafistas, los cuales han resultado muy concurridos.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios orales

Sala primera.

Juzgado del Este.

Contra José María Aballí, J. M. Wilson y Lucio Betancourt, por malversación de caudales. Ponente, Azcárate. Fiscal, Gutiérrez. Defensores, Sánchez Fuentes, Villaverde y Lascano. Ausador, Caracuel.

Sala segunda.

Juzgado del Este.

Contra Antonio Hernández, por robo. Ponente, Echarte. Fiscal, Castellanos. Defensor, Marmol.

Sala provisional de lo Civil.

Juzgado del Oeste.

José Tabares y otros contra Antonio Moreno y Díaz, sobre varias declaraciones.

Ponente, V. Fauli.

Letrados, Dres. Solórzano y Berriel.

Procuradores, Mayorga y Urquijo.

Mayor cuantía.

Secretario, Sr. Segura.

GRUPE.—Las primeras manifestaciones de gripe, influenza, dengue, transezo, ó como se llame, son de forma catarral, aunque luego tomen otro rumbo, y como el catarró muy rara vez ataca a personas de sangre rica, pura y vigorosa. Unas cuantas dosis de Pastillas Restauradoras del doctor Franklin, marca Velcas, al sentir los primeros efectos de la gripe, cuando aun conserva el aspecto de catarró ó resfriado, bastan generalmente para atajarla. De lo contrario, dejándola apoderarse del sistema, se convierte con la mayor facilidad en enfermedad mortal, ó a sus víctimas en entes débiles y achacosos por el resto de sus vidas.

METODO EFICAZ PARA CURAR EL REUMATISMO



Para curar efectivamente el Reumatismo, hay que renovar, purificar y fortalecer la Sangre, porque sólo allí está el origen del mal. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams hacen eso, por lo que curan eficazmente el Reumatismo.

Tómense estas píldoras según indican las instrucciones; comer con moderación, evitando carnes de vaca y puerco, exceso de salado y dulce; abstenerse de bebidas alcohólicas y guardarse de la humedad. He aquí el tratamiento completo, tan sencillo como eficaz y a la vez económico.

Desde la Capital de México, escribe el Sr. Donaciano Cortés, Director de la Revista “El Libro de Oro,” y conocido residente de la Colonia de Sta. Julia: “Yo padecí de Reumatismo por término de nueve años. Gasté una buena suma de dinero en doctores y medicinas, y sólo recibí alivios pasajeros, para sufrir luego severas recaídas. Un amigo me habló con tanto empeño de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que decidí tomarlas. Seis frascos bastaron para mi curación. De eso hace cinco años y desde entonces no he conocido vestigio de aquella tenaz enfermedad.”
Las píldoras que curaron al Sr. Cortés, curarán a Vd. si hace con ellas una buena prueba.

Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS

Se venden en todas las Boticas

Ningún Producto Nacional ó Extranjero supera en cualidades, ni aventaja en resultados a la TINTURA INDIANA DEL DR. J. GARDANO

Para dar a la BARBA, BIGOTES y CABELLOS instantáneamente un hermoso color CASTAÑO ó NEGRO, natural é invariable. Exito garantizado.

Permanencia, suavidad, brillantez, hermosura y economía.

BELASCOAIN 117, y en Farmacias y Droguerías de crédito.

MADRES DE FAMILIA

Os aconsejamos usar la LUZ DIAMANTE de LOGMAN Y MARTINEZ si queréis evitar desgracias en el hogar.

Este es el único aceite de carbón que durante los últimos 35 años no ha causado ninguna desgracia.

Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor.

De venta en todas las ferreterías.

Para más informes: dirigirse a Martín N. Glynn, Mercaderes 2. Teléfono 916.

CUIDE SU DENTADURA

y la conservará fuerte y saludable

Use Polvo dentífico S. f. del Dr. Taboadela

Blanquea los dientes sin afectar su esmalte.

Vigoriza las encías, Perfuma el aliento

y el Elixir dentífico del mismo autor.

Delicioso para anjuntar de la boca.—Cajas y frascos de tres tamaños.

En todas las sederías, perfumerías y boticas.

BUEN ALIENTO

La boca limpia y el aliento grato se obtiene con el uso de la PASTEURINA del doctor González. Es el antiséptico más eficaz y el más inocuo; de sorprendentes resultados en las afecciones de garganta.

Se prepara y vende en la Botica “San José,” Habana número 112, Habana. C. 1175 1AB.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Eubarbo de BOQUER. Y se curará en pocos días, recobrando su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Eubarbo de Boquer produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPSINA Y RUBIAR, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, admira más el alimento y pronto llega a la curación completa.

Los mejores médicos la recetan. Deca años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla. C. 1143 1AB.

¿HA VISTO VD. LAS DOS MAGNIFICAS ARMAZONES DE ACERO QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO EN LA MANZANA DE GOMEZ?

Estas construcciones representan la última palabra en el arte y la ciencia empleadas en la manufactura de armazones y son

PRODUCTOS DE UNA INDUSTRIA CUBANA

Cada una de las miles de piezas ha sido fabricada en nuestra Planta en esta ciudad conforme a los planos levantados por nuestros Ingenieros.

La maquinaria de nuestra Planta situada en los muelles de Haendados es la más moderna que hay en el mundo, siendo todo movida por la electricidad.

Los Ingenieros que forman el Cuerpo Técnico de esta Compañía son todos especialistas con muchos años de experiencia, que eran hasta hace poco empleados en la casa fabricante de armazones y puentes más grande de los Estados Unidos.

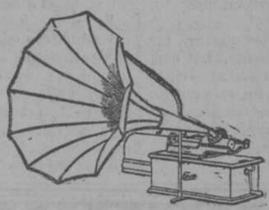
Consultas Técnicas, Planos y Presupuestos facilitados gratis.

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA

Ingenieros y Fabricantes de Armazones de Acero y Puentes.

Oficina y Departamento Técnico en Oficinas 19, HABANA. C. 1212 1AB.

Dice el gran inventor EDISON



“Yo quisiera ver en cada hogar un Fonógrafo, porque para el hogar culto moderno, el Fonógrafo es una verdadera necesidad, pues no sólo es un incomparable medio de diversión, sino también educativo. Para las personas cultas el Fonógrafo es tan indispensable como la buena lectura. La lectura desarrolla las facultades mentales y el Fonógrafo las artísticas y también las mentales, además de proporcionar placer puro y exquisito.”

EL NUEVO INVENTO de EDISON

EDISON acaba de inventar una nueva clase de fonograma: el Fonograma Edison “AMBEROL,” que está hecho de un nuevo material compuesto por el ilustre sabio. Lo más maravilloso de ese invento es que, a pesar de que el nuevo fonograma tiene las mismas dimensiones que el antiguo, se puede fonografiar en él más del doble que en el otro, de modo que toca por más del doble que aquel, ó sea, por 4½ minutos, en vez de 2 como el antiguo. Con sólo comprar un Aparejo “Combinación,” que es muy fácil de colocar, los Fonógrafos Edison pueden equiparse para tocar los nuevos fonogramas, a más de los antiguos de 2 minutos.

EL REPERTORIO del Fonógrafo Edison es extenso y variadísimo: abarca escogidas selecciones de canto, música y declamación en casi todas las lenguas del mundo civilizado. CUBA, la PERLA DE LAS ANTILLAS, cuya música es tan dulce, tan hermosa; cuyas canciones son tan lindas y sentidas, no ha sido olvidada, y una magnífica colección de Fonogramas Cubanos, fonografiados por los mejores artistas del país, forma parte importante del espléndido repertorio del Fonógrafo Edison.

Escriban directamente a la National Phonograph Co., Departamento Extranjero, 10, Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A., y pidan catálogos de los Fonógrafos, Fonogramas, Kinetoscopios, Películas, Baterías Primarias, Abanicos de Motor y Fonógrafos Edison Comerciales para dictar correspondencia, así como de las Numeradoras Manuales “BATES.”

CRONICAS VASCONGADAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Viaje del Sr. Maura

El día 14 del actual llegó a Zallas, Vizcaya, el señor Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Maura.

El viaje del señor Maura, realizado de riguroso incógnito, tuvo por objeto visitar a dos de sus hijas, que se educan en el colegio de Nobles Damas Irlandesas, de Zallas.

No obstante sus deseos de pasar inadvertido, cuantos tuvieron noticias de su llegada acudieron a saludarle. De Orduña a Zallas hizo el viaje en el automóvil de don Gabriel María de Ibarra, acompañado de éste y de los señores Bergés y Zubiria.

El Gobernador Civil, señor Conde de Aresti, acudió también a cumplimentar al señor Maura.

Después de almorzar el Presidente del Consejo en el palacio de Bergés, en compañía de sus hijas, emprendió el viaje de regreso a Madrid.

Los sucesos de Bermeo. Por diferencias y rencillas antiguas, que tienen divididos a sus elementos, ha sido teatro el pueblo de Bermeo, compuesto en su casi totalidad de pescadores, de graves sucesos, que impresionaron vivamente la opinión por su singularidad e importancia.

No es cosa corriente ver a un pueblo enteró, sin desconfiar mujeres y niños, hacerse justicia y tomar represalias por actos más o menos ilegítimos de las autoridades.

La ocurrencia ha sido gravísima y ha costado gran trabajo y prudencia reprimir la indignación de aquellos vecinos.

La prensa de esta villa explica los hechos de manera diversa, atribuyendo unos a las autoridades y otros al pueblo, la responsabilidad de la provocación.

Por lo que podemos juzgar, libres de pasión e interés en la contienda, el motivo de lo sucedido está en las divisiones políticas que, en Bermeo, como en muchos otros pueblos y villas de Vizcaya, permanecen latentes, pero próximas a saltar en la oportunidad más ligera.

El origen de los desórdenes parece ser, según la opinión más imparcial, el siguiente: Existe en Bermeo, de antiguo, una asociación de pescadores denominada "Cofradía libre de marcanes de Bermeo," a la que pertenecían cerca de dos mil marineros, la totalidad de los que integran el pueblo.

Conforme a los estatutos aprobados, esa sola cofradía es la autorizada para tener existencia, pues estaba prohibido que hubiera más de una en cada puerto.

Arbitro, presidente o jefe de la misma lo fué hasta hace poco don Robustiano Elorrieta, quien sin duda maneja los resortes de las altas esferas, ya que todos le llaman el cacique de Bermeo.

Por descontento entre los asociados y el señor Elorrieta, fué este separado de su cargo en la Junta Directiva, e igual ocurrió con los individuos adictos a dicho señor.

El señor Elorrieta, no conforme con tal acuerdo, y con elementos, según él, bastantes para fundar otra cofradía, pidió y obtuvo la autorización competente, constituyéndose una nueva con el nombre de "Goizeko Izarra". De tal constitución emanan lógicamente las divisiones en Bermeo.

Quien haya vivido o conozca por lo menos la vida de los pueblos vascos, sabe la importancia que para ellos tienen todas esas cosas, cuya gravedad radica, aunque parezca paradójico, en su misma insignificancia. Sea oportuno en sus instituciones, aun a las gremiales, sea falta de otros asuntos en que entretener las horas de holganza, el hecho en sí es que de tales pequeños acontecimientos provienen los disgustos y se hacen hondas las divisiones y diferencias.

La constitución de la cofradía nueva fué mirada en un principio con una hostilidad prudente, siendo origen de no pequeños altercados entre ambas fracciones. Pero no había motivo para patentizar el disgusto. Exteriorizándose con la colocación, en los soportales de la cofradía vieja, de unos caballetes ó "burros" de madera para las operaciones de peso, venta, etc., del pescado de la nueva sociedad.

La Cofradía Libre protestó, alegando sus derechos a los soportales; el Ayuntamiento no hizo caso de la protesta; la cuestión pasó al Gobierno Civil, y más tarde se nombró árbitro al ilustre catedrático don Gumersindo de Azcarate, Presidente del Instituto de Reformas Sociales de Madrid.

El móvil del crimen fueron ¡¡ los celos!! Nómbranse las víctimas Domingo Madinelaite, de 12 años, y Eugenio Lozano Crespo, de quince. El autor del suceso tiene 16 años y se llama Vicente Villacian. El arma de que se valió fué un revólver, no explicándose nadie cómo estaba dicha arma en poder del chicleño.

Al ser detenido é interrogado por el Juez mostró gran frescura, no demostrando pesar por su crimen, al contrario, lamentó que sus disparos no hubieran alcanzado también al niño Antonio Dorado, su verdadero y odiado rival.

El suceso se presta a tristes comentarios por la maldad que revela.

Una Memoria. Ha sido aprobada y repartida la Memoria de la Compañía Vasco-Cantábrica de Navegación.

La Memoria da idea de la crisis marítima porque atraviesa Bilbao, cuyos efectos se dejan sentir en el movimiento general de la villa.

Los seis barcos que enenta la empresa han realizado, durante el pasado ejercicio, 47 viajes, con un beneficio de 239.059'62 pesetas.

A la Vasco-Cantábrica, pertenecía el vapor "Mauro", perdido hace poco tiempo.

La Exposición de 1912. Sigue en aumento el entusiasmo para la Exposición que se proyecta celebrar en esta villa en 1912.

Los organizadores trabajan activa y entusiastamente para asegurar el éxito y en todas partes encuentran calor para la idea, pues su realización sería de gran provecho para toda Vizcaya, y especialmente para esta villa.

El día 23 celebróse la última junta, convocada por la Cámara de Comercio de Bilbao, que es el alma del proyecto. La asamblea fué numerosa, integrándola los elementos más varios.

El señor Barandiarán (don Eduardo) presidió la sesión, iniciándola con un discurso elocuente, donde expuso los trabajos hechos y las adhesiones recibidas; felicitóse de la acogida que en todos los elementos de la villa ha tenido la idea y el apoyo que le han ofrecido la Diputación y el Ayuntamiento; expuso los beneficios que se lograrán con la Exposición, y terminó pidiendo se acuerde el alcance y límites de lo que habrá de ser la Exposición.

Se discutieron ampliamente diversos pareceres acerca de esto último, acordándose en definitiva el nombramiento de una comisión que estudie y proponga los medios de llevar a cabo el proyecto.

La comisión nombrada se compondrá de las personas y organismo siguientes: En representación de la Diputación de Vizcaya, los señores Olaverrieta y San Pelayo.

La representación del Ayuntamiento la fijará a tiempo esta Corporación. De ella se ocupará hoy la Comisión de Fomento en la sesión que celebre.

Por la Cámara de Comercio, los señores Chabaud y Ugaldé.

También integrarán la comisión los señores Palacio (don Cosme), Alzola, Amann (don Juan), Gorbeña (don Valentín), Allende (don Plácido), Cortazar (don Juan Carlos), Lazurtegui (don Julio) y Elizalde.

Existe el propósito de que para fines de Mayo estén ultimados los trabajos de la Comisión.

La nota final. Para cerrar estas notas, y por si algún aficionado se decide, ahora que, según se dice, se permitirán en esa las corridas de toros, damos a conocer el anuncio de la Escuela de Tauromaquia establecida en esta villa.

Diez así: "Escuela de Tauromaquia en la Plaza de Toros Nueva.—Primer curso. Desde esta fecha queda abierto el primer curso tauromá, que se celebrará en la Plaza de Toros Nueva, bajo las condiciones siguientes: 1.ª—La Empresa contará con uno de los profesores más acreditados para este objeto, empezando a funcionar

dicha escuela en los primeros días de Mayo. 2.ª—Los alumnos que deseen ingresar tendrán que matricularse antes en las oficinas de la Plaza, Licenciado Pozas 4. 3.ª—Se formarán grupos de 10 a 12 alumnos, los que un período de ocho a diez días recibirán las lecciones con el toro de esta destinado a este objeto. 4.ª—A continuación pasarán a las prácticas, para las cuales se les soltarán, en dos lecciones sucesivas, unas vacas bravas, en cuyas lecciones apreciará el señor profesor la suficiencia de cada alumno y le servirá para dar la calificación que merezca. 5.ª—Los suspensos no podrán volver a ingresar hasta el año próximo. 6.ª—Los alumnos aprobados tendrán derecho a entrar gratuitamente a todas las novilladas que se celebren, y a fin de temporada se celebrará una novillada con los alumnos más aventajados. 7.ª—Cada matrícula costará diez pesetas, las que se cobrarán la víspera de empezar las lecciones; pero las suscripciones pueden hacerlas desde la publicación de este anuncio, teniendo preferencia los primeros suscriptores, pues el número es limitado. Ya lo saben los lectores aficionados: por 10 pesetas pueden emular y hasta dejar tumbado a Machaco y Bombita.

Dudamos del éxito ahí de esta escuela, pero de aquí podemos afirmar, pues los laureles de Cocherito y Chiquito de Bergaña—los dos espadas bilbaínas—tienen muchos envidiosos. Y además, que no faltan quienes pretenden hacer buena la frase de Unzueta en su conferencia de "El Sjtio".

El Corresponsal. Marzo 23.

Desde Cataluña. (Para el DIARIO DE LA MARINA) Barcelona 31 de Marzo de 1909.

Des acontecimientos de alguna importancia han tenido lugar en estos últimos días y vamos a consignarlos muy brevemente, como simples cronistas, porque ninguno de los dos se presta, a nuestro juicio, a grandes comentarios.

El primero ha sido la llegada a esta ciudad el día 27 del nuevo Capitán General de Cataluña don Luis de Sotomayor y Monescas. Fué recibido con todos los honores y ceremonias militares propias del caso, pues tiene fama de ordenancista y de muy exigente con sus subordinados respecto al cumplimiento del deber. En el desempeño de los distintos cargos que ha ejercido, ha demostrado un espíritu inflexible de justicia y gran valor personal y es de presumir que con estas buenas cualidades haga simpática su autoridad en esta capital.

El segundo acontecimiento ha sido la manifestación del partido republicano radical que, correspondiendo a las indicaciones del señor Sol y Ortega desde Madrid, se verificó el día 28 en sentido de protesta contra los actos del gobierno discutidos últimamente en el Senado y en el Congreso.

Presidieron esta manifestación, que fué bastante numerosa, el diputado a Cortes señor Giner de los Ríos, los señores Serrallana, Magriña, Pich, Ardid, Pinilla, Iglesias y la mayor parte de los concejales antisolidarios.

Dirigieron la palabra al público junto al monumento de Prim, los señores Giner de los Ríos é Iglesias y se disolvió la manifestación sin que el menor incidente desagradable ni frase alguna contraria a la legalidad turbasen el orden que previamente habían recomendado los organizadores del acto.

A juzgar por las noticias que se han recibido de Madrid, la manifestación de allí ha tenido una importancia numérica mucho mayor que la de Barcelona, pero creemos que todos estos actos de protesta, por la razón de ser una consecuencia de un pequeño incidente parlamentario entre el señor Maura y el señor Sol y Ortega y por haberse negado a tomar parte en ellas los jefes de las minorías, no serán ori-

gen de muchas dificultades para el gobierno. Este ha recibido por millares las adhesiones de sus partidarios así como de muchas colectividades y de individuos de gran significación social desligados de todo compromiso político; de solo Barcelona se han expedido muchos centenares de ellas y creemos no pecar de exagerados al afirmar que la manera general, espontánea y entusiasta con que se ha contrarrestado la manifestación de las calles constituye un nuevo triunfo para el gobierno del señor Maura.

La consecuencia más importante de las manifestaciones del domingo pasado es la renuncia del cargo de diputado a Cortes presentada por el señor Azcarate, quien, habiendo declarado que no estaba conforme con los propósitos del señor Sol y Ortega, vió que muchos de sus electores de León se adhieron a la manifestación de protesta.

A simple vista parece que esta contrariedad no es motivo suficiente para que el señor Azcarate tomara una resolución tan extrema; puede ser que otras causas más poderosas hayan influido en su determinación, pero, de todas maneras, es muy sensible que desaparezca de nuestro Parlamento un hombre de tantos prestigios bien ganados en su larga y continua lucha por los principios democráticos.

Mas, dejando aparte estos asuntos sobre los cuales nos hemos extendido más de lo que nos propusimos en un principio, vamos a ocuparnos de otro acontecimiento menos ruidoso pero al cual atribuímos un interés excepcional, pues que versa sobre el fomento del comercio de exportación de España y especialmente del de Cataluña.

Hace pocos días que el Excmo. Sr. D. Pedro G. Maristany, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, de regreso de su viaje a la Argentina y al Uruguay, dió cuenta a la Junta Directiva de las impresiones que había recibido referentes a sus propósitos de aumentar nuestro tráfico de exportación con aquellas repúblicas.

Empezó por consignar el hecho lamentable de que, ascendiendo la importación de la Argentina a seiscientos millones de pesos, España figura en esta suma solamente con la exigua cantidad de nueve millones, mas luego afirmó que había de resultar no solamente posible, sino hasta fácil el aumento de esta cantidad a proporciones mucho más importantes siempre y cuando se aprovecharan las circunstancias favorables con que cuenta España para el desarrollo de sus relaciones comerciales con aquel país.

Una de estas circunstancias es el crecido número de españoles que allí residen y que hoy se eleva a 600.000, los cuales por su inteligencia, honradez y laboriosidad constituyen una fuerza muy poderosa para el fomento de la riqueza del país y gozan en general de las consideraciones, simpatías é influencias que son las consecuencias naturales de sus virtudes.

Otra circunstancia favorable es el sentimiento patrio de estos mismos españoles espléndidamente manifestado en repetidas ocasiones y por el cual se esfuerzan en ir extendiendo el gusto por todos los productos de la Agricultura, de la Industria y del Arte de España.

También es otra circunstancia muy importante la buena disposición de los gobiernos que se van sucediendo en aquella república para sostener con las nuestras relaciones de cariño cordial que perpetúen entre los dos pueblos los lazos que les unen como miembros de una misma familia.

Y todo cuanto en este sentido se diga de la República Argentina tiene aplicación en mayor ó menor escala a todas las demás repúblicas hispano-americanas.

Sólo falta, pues, que los productores y comerciantes de España pongan de su parte cuanto les sea posible para luchar con los extranjeros, ya que en igualdad de circunstancias tienen sobre ellos ventajas indiscutibles. Así, por ahora, se van defendiendo bien los vinos y los aceites españoles que se van abriendo rápidamente paso, gracias a los perfeccionamientos en su elabora-

ción y a la adopción de excelentes medios comerciales utilizados por algunas de nuestras casas exportadoras. Así también es de augurar un buen porvenir para los tejidos en general y especialmente para las paños, estampados, géneros de punto y géneros blancos.

Es indudable que para competir con los extranjeros hay que abandonar todo espíritu de rutina y acomodarse a los gustos y necesidades modernas; hay que saber gastar a tiempo para que en su oportunidad los desembozos resulten reproductivos; hay que halagar al comprador facilitándole medios para el buen resultado de sus negocios y hay que llevar al mayor extremo de perfección posible la puntualidad, el esmero y la exactitud en todas las transacciones.

A los viajeros inteligentes, serios y provistos de buenos muestrarios corresponde una parte de esta lucha de competencias mercantiles.

Dijo el señor Maristany que una de las dificultades con que hoy tropiezan los productores españoles para la exportación a la Argentina es la de los plazos largos exigidos por los compradores, pero que á instancias suyas la Junta de Gobierno del Banco Español del Río de la Plata acordó el inmediato establecimiento de una sucursal en Barcelona, con lo cual espera que se obviará bastante aquella dificultad para los fabricantes de Cataluña.

Nosotros creamos, además, que sobran capitales en España y especialmente en Barcelona para el establecimiento de fuertes casas comisionistas que, sirviendo de intermediarias entre los productores y los compradores, faciliten a las dos partes los medios económicos convenientes para el buen resultado de sus respectivos negocios.

Terminó el señor Maristany indicando la necesidad de que el Estado acuda en apoyo de la acción privada, protegiendo a la marina mercante, pues que actualmente no debe decirse solo que el pabellón cubre la mercancía, sino que además la inicia, le abre el camino y le conquista mercados. Dijo que la mayor prueba de patriotismo que puede dar España en los actuales momentos, es en la esfera de los intereses económicos, es no regatear recursos para el aumento de nuestra flora mercante.

Y precisamente en estos días una de las cuestiones más debatidas en el Congreso es el proyecto de ley presentado por el Gobierno para la protección de nuestra marina mercante. Ruda es la oposición de algunos diputados tachando de inhumano a nuestro Gobierno, pero en cambio muchísimas corporaciones de carácter comercial le felicitan por su patriotismo en este asunto y creemos en verdad que el criterio de estas últimas es el que se ajusta mejor a las conveniencias generales de la nación.

M.

CARTAS SEVILLANAS. (Para el DIARIO DE LA MARINA)

En esta carta de hoy voy a hablar á ustedes de un sevillano ilustre. Un sevillano cuyo nombre no les diré nada; absolutamente nada. Puede decirse que mi sujeto se llama como casi todo el mundo. Manuel. ¡Pues y los apellidos! El de su padre, González. ¿Qué no se llama González? Pues el de la madre es aun más corriente, García. En los innumerables censos de población de España hallarán ustedes los Manueles tan repetidos como la grama por los campos. De los González no digamos. Cualquiera de ustedes así que reflexione un poco, recordará haber conocido una infinidad de sujetos cuyo nombre es Manuel González. Así se llama mi hombre; pero de ello no hay nada que decir, porque á nadie se nos consulta, ni la conformidad para venir á este bajo mundo, ni se nos dan á elegir los padres que nos dieron el ser y mucho menos sus nombres. Sin embargo; yo creo—tal vez será una tontería—que el nombre dice mucho del sujeto que lo lleva. Pero es á condición de que este sujeto lo haya sabido honrar y enaltecer, como ocurre en el caso que nos ocupa. No busquéis, sin embargo,

DR. TABOADELA. Dentista y Médico. Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dientes postizos de todos los sistemas. Dentaduras de puente en todos sus variedades. Garantía absoluta en todos los trabajos que se practican en este gabinete. Sus precios limitados, facilitan sus trabajos á la fortuna de todos.

Consulta diaria: de 8 á 4. NEPTUNO 57. 27 Mayo.

Los Calambres de estómago. son ciertamente un mal bien penoso. Una impresión de frío, una emoción, una digestión difícil basta para provocarlos. Ved cómo de pronto se forman á modo de barreras en el estómago, aparecen ojeros, el semblante tórnese livido, y presentándose á veces contracciones tan violentas que el cuerpo todo se quebranta. A menudo preséntanse diarreas inmediatas y excesivas que os dejan completamente lácios. Acosémoslos, por tanto, en tales casos unas cuantas Perlas de Eter de Certan.

De 2 á 4 Perlas de Eter de Certan, bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y los ahogos aun los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos ó de síncope, Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres de estómago y los cólicos del hígado. De ahí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Doctor GALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Original, vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGNO.

ROUSSEAU. El ideal TÓNICO GENITAL.—Tratamiento racional de las PÉRDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL é IMPOTENCIA. Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito. DEPOSITO: Farmacias de Sarrá y Johnson y en todas las boticas acreditadas de la Isla. C. 1208 I.A.B.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. C. 1202 I.A.B.

APENTA. AGUA PURGANTE HUNGARA. Certificado por Médicos eminentes como SUAVE EFICAZ. NATURAL. Depósito General Boning & Co. Mercaderes 7 Habana. C. 956 Mz. 5.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

TOS. PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49. C. 1203 I.A.B.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Original, vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGNO. C. 1149 I.A.B.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. En miles de hogares el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es cual la consigna tradicional de la familia. Primeramente lo tomaron los abuelos, después los padres y ahora lo toman los niños. Para resfriados, toses, bronquitis, crup, tos ferina, gripe, inflamación de la garganta ó de los tubos bronquiales, el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. se halla preeminente sobre todos sus rivales. No contiene alcohol ni veneno. No ha de aceptarse ningún substituto. Cada frasco ostenta la fórmula en la rotulada. Pregunte usted á su médico lo que opina del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

APENTA. AGUA PURGANTE HUNGARA. Certificado por Médicos eminentes como SUAVE EFICAZ. NATURAL. Depósito General Boning & Co. Mercaderes 7 Habana. C. 956 Mz. 5.

TOS. PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas. C. 1211 I.A.B.

Los Calambres de estómago. son ciertamente un mal bien penoso. Una impresión de frío, una emoción, una digestión difícil basta para provocarlos. Ved cómo de pronto se forman á modo de barreras en el estómago, aparecen ojeros, el semblante tórnese livido, y presentándose á veces contracciones tan violentas que el cuerpo todo se quebranta. A menudo preséntanse diarreas inmediatas y excesivas que os dejan completamente lácios. Acosémoslos, por tanto, en tales casos unas cuantas Perlas de Eter de Certan. De 2 á 4 Perlas de Eter de Certan, bastan, en efecto, para disipar instantáneamente las palpitaciones y los ahogos aun los más alarmantes, y para hacer recobrar el conocimiento en los casos de desvanecimientos ó de síncope, Calman rápidamente los ataques de nervios, los calambres de estómago y los cólicos del hígado. De ahí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar el procedimiento de preparación de este medicamento, lo cual le recomienda ya á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias. Advertencia.—Para evitar toda confusión exijase sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE: 49, rue Jacob, París. 4

DOCTOR GALVEZ GUILLEM. IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49. C. 1203 I.A.B.

DR. TABOADELA. Dentista y Médico. Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dientes postizos de todos los sistemas. Dentaduras de puente en todos sus variedades. Garantía absoluta en todos los trabajos que se practican en este gabinete. Sus precios limitados, facilitan sus trabajos á la fortuna de todos. Consulta diaria: de 8 á 4. NEPTUNO 57. 27 Mayo.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Original, vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGNO. C. 1149 I.A.B.

la morada del Cónsul de la República, señor R. Martínez Ibor, quien la recibió con su acostumbrada cortesía, saludándolo en nombre de los emigrados reunidos y dándole informe de los preliminares.

El señor Ibor nos manifestó su asentimiento al proyecto, dió las gracias por la atención tenida y nos prometió responder á ella asistiendo á la próxima asamblea, para la que fué previamente invitado.

En estos días se celebrará también una reunión en el "Centro Español," en la que se tratará definitivamente del proyectado traslado del mismo á West Tampa.

Podemos predecir ya por anticipado, á juzgar por las impresiones recibidas, que el "Centro" se quedará como está!

¡Quién se atreva á asegurarlo!

Lo que hemos visto es que, entre funestas rivalidades y encontrados intereses, se ha despreciado lo más por lo menos; que el "Centro" sigue empeñado; que los de Ibor City se saldrán con la suya; y que West Tampa se queda con las ganas.

Veremos en qué paran estas misas. Y ojalá no haya lugar á tener que arrepentirse.

Y cierto está crónica con un hecho espeluznante.

El sábado próximo pasado, á eso de las siete de la noche, fué muerto violentamente en West Tampa al dirigirse á su residencia, el señor Figarotta, acudado comerciante y miembro prominente de la colonia italiana.

Hasta ahora la policía no ha podido investigar nada.

Como siempre en estos casos, el misterio prevalece... nadie ha visto nada.

Y Figarotta apareció con la cabeza destrozada á balazos, á las siete de la tarde de un sábado, en la vía pública, en un punto céntrico, á dos pasos de su residencia y yendo acompañado por dos de sus hijos pequeños, que milagrosamente resultaron ilesos...

¡Cosas de West Tampa!—dirán algunos.

Cosas de... cosas! digo yo. Y no sé si he dicho algo.

BOSCAN DE LIBIA.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

FANTASIA

El alma soñadora.

Dulce como el aletear de un beso, exelsa y sublime, con la sagrada beatitud de una tierna madona, hijos los ojos en el infinito vaga espiritual y errante el alma soñadora, que es divina porque ama lo bello y que es artista porque piensa en un Dios.

Hay en sus sueños la gentil poesía de países ideales donde flota eterno en el ambiente un hábito de amor y de luz y donde es más brillante el color de los pétalos y más sutil el suavísimo perfume de las flores.

Y en estos azules países para quien rima su fantasía de virgen melancólica, hay languideces supremas en el chocar cariñoso de las aguas y sonidos no terrenos en cuanto se agita y tiene vida. Ella ama apasionada como una canción de alondra las tardes tristes en el país celestial de las quimeras, tardes que agonizan lentamente en crepúsculos luminosos y extraños y en que aparecen los cielos cual inmensas violetas que bogaron en mares de púrpura y de miosotis.

Y Diana, la pálida, con sus reflejos argentados y su misterio y su poesía, tiene para el alma soñadora un no sé qué de espiritual grandeza que la hace palpar emocionada como una dulce princesita de los tiempos medioevales.

Hay en sus sentires la rara vaguedad de lo eterno y lo inmortal y en sus amores damores indefinidos de alma que aspira á lo ideal y lo sublime.

De Vesta la gentil, tan casta como un lirio, heredó su lánguida pureza; por eso ella admira cariñosa cuanto guarda perfume de santidad.

A la sombra augusta de saueas gemidos, la virgen bien amada del dolor recuerda hermosas visiones que á veces tiene, y entonces siente el amor á lo bello como una religión.

Y el alma soñadora comienza á irradiar luz brillante como una perla de oriente, y sus alas semejan pétalos de oro que quisieran volar á regiones de poesía.

¡Parte, mística azucena, que allá en el azul país de tus amores te aguarda un trono tan exelso como tus sentires, tan perfumado y divino como es la esencia de tu sér.

Trovadores mágicos ontanarán para ti sus más gentiles rimas, y habrá el día de tu llegada lluvia de rosas en incesantes cascadas.

¡Parte, alma soñadora, al país ideal de tus quimeras!

Lucila Castro.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Centro de la Propiedad Urbana DE LA HABANA Empedrado 34.

Habiendo acordado este Centro llenar gratuitamente las planillas de amillaramiento á todos los propietarios que lo soliciten, se les avisa, por este medio, que pueden acudir á esta oficina, de 12 á 4, con el objeto antes indicado.—V. González Nokey, Secretario. 4568 26-7 Ab

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 54 años de existencia

de operaciones continuas CAPITAL responsable \$ 48.510,520-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1.655,718-27

Asegura casas de cantería y azoteas con piso de mármol ó mosaico, sin madera y ocupadas por familia, á 17 y medio centavos oro español por ciento anual.

Asegura casas de mampostería, sin madera, ocupadas por familia, á 25 centavos oro español por ciento anual.

Asegura casas de mampostería exterior, con tabiquería interior de mampostería y los piso todos de madera, altos y bajos, y ocupadas por familia á 22 y medio centavos oro español por ciento anual.

Casas de mampostería, cubiertas de tejas ó asbestos, con pisos altos y bajos y tabiquería de madera, á 40 centavos por ciento anual.

Casas de madera, cubiertas con tejas planas, más ó menos, aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familia, á 47 y medio centavos oro español por ciento anual.

Casas de tablas con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familia, á 55 centavos oro español por ciento anual.

Los edificios de madera que tengan establecimientos, como bodegas, café, etc.; pagará lo mismo que éstos, es decir si la bodega está en escala 12, que paga \$1.40 por ciento oro español anual, el edificio pagará lo mismo y así sucesivamente estando en otras escalas; pagando siempre tanto por el continente como por el contenido.

Ocúpanse en su propio edificio, EMPEDRADO 34. Habana, 31 de Marzo de 1909. C. 1205 1AB.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Don Francisco Ventura López ha participado á este Banco el extraviado de los certificados de depósito sin interés, números 27 821 de \$70 en plata, expedido en 5 de Agosto de 1907, número 4035 de \$50 en plata, expedido en 14 de Abril de 1908; y número 42,072 de \$100 en plata expedido en 7 de Octubre de 1905 y solicita se le provea de un duplicado de los mismos.

De conformidad con lo prevenido en el Artículo Noveno del Reglamento del Establecimiento, el Sr. Director ha dispuesto que la pretensión del interesado se anuncie por tres veces en la "Gaceta Oficial de la República" y en el periódico DIARIO DE LA MARINA de esta ciudad, con el intervalo de diez días de un anuncio á otro y luego que transcurran dos meses de la fecha de la publicación del primer anuncio, sin reclamación de tercera persona, se anulen los certificados que se dicen extraviados, y se expidan los duplicados pedidos, quedando en todo tiempo, libre el Banco de responsabilidad.

Habana, 3 de Abril de 1909. El Secretario J. A. del Cueto. 4481 alt. 2-6

ASOCIACION CANARIA

De orden del señor Presidente y con arreglo á lo que previenen los estatutos sobre el local social para este medio para la Junta General extraordinaria que se celebrará el domingo 18 del corriente á las 2 p. m.

ORDEN DEL DIA Tratar sobre el asunto de Honor para la fabricación de nuestra Casa de Salud, en los terrenos que posee la Asociación en la loma de San Joaquín, en la Viñara.

Tratar sobre el asunto de adquirir en arrendamiento la casa para el local social, duplicados pedidos la Junta General de fecha 31 de Enero próximo pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores socios, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones deberán estar comprendidos en lo que determina el inciso sexto del artículo octavo del Reglamento General.

Habana, Abril 11 de 1909. El Secretario Contador Interino, Antonio Gutiérrez Bueno C. 1288 21-12-6m-13

The Western Railway of Havana LIMITED

(Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana) CONSEJO LOCAL SECRETARIA

Esta Compañía ha acordado repartir un dividendo parcial de \$1.50 en oro español por acción, por cuenta de las utilidades del año social que terminará en 30 de Junio próximo.

El pago quedará abierto desde el día 15 del corriente mes y al efecto de realizarlo desde ese día, deberán acudir los portadores de las acciones á esta Oficina, Estación de Cristino, los Martes, Jueves y Sábados, de 8 á 10 de la mañana, á fin de constatar en depósito por tres días sus títulos, para ser comprobada su autenticidad, se haga la liquidación previa á la ordenación del pago que realizarán los Banqueros de esta plaza Ses. N. Gelats y Compañía.

Habana, Abril 2 de 1909. El Secretario, DR. DOMINGO MENDEZ CAPOTE C. 1101 10-3

PROFESIONES

MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO Abogado de la Empresa Diario de la Marina. CUBA 29, altos.

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Haven y Winter de París por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 á 3. PRADO 76, bajos. C. 1147

Dr. Nuñez CIRUJANO DENTISTA Habana n. 110 ESPECIALIDAD EN DENTISTIA

LABORATORIO CLINICO QUIMICO ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101 entre Muralla y Tte. Rey. Se practican análisis de orines, esputos, sangre, leche, vinos, licores; aguas abonos, minerales, materias grasas, &c. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono número 928. C. 1152 1AB.

DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en enfermedades de los niños, medicina y quirúrgica. Consultas de 12 á 2. AGUIAR 1082. TELEFONO 324. C. 1125 1AB.

DIARREAS Y ESTREÑIMIENTO Dr. M. VEDIA HOMEOPATA Especialista en estómago, intestinos é impotencia. Consultas desde un peso. Obrapia 37, de 2 á 2. 26-27Ms. C. 4028

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO, HABANA 53 C. 1141 TELEFONO 702 1AB.

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Inglés Mason.

Precios de los Trabajos Aplicación de cauterios... \$ 0.20 Una extracción... 0.50 Una id. sin dolor... 0.75 Una limpieza... 1.50 Una empastadura... 1.00 Una id. porcelana... 1.50 Un diente espiga... 3.00 Orificaciones desde \$1.50 á... 3.00 Una corona de Oro 22 Kls... 4.24 Una dentadura de 1 á 3 piezas... 3.00 Una id. de 4 á 6 id... 5.00 Una id. de 7 á 10 id... 8.00 Una id. de 11 á 14 id... 12.00 Los puentes en Oro á razón de \$24 por pieza.

Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 8 á 10, de 12 á 2 y de 6 y media á 5 y media. C. 1144

Dr. R. QUIRAL OCULISTA Consultas para pobres \$1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 3 y media. Manrique 75, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. C. 1144 1AB.

DOCTOR JUAN ANTIGA Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades crónicas. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas gratis para los pobres, de 9 á 11 a. m. Consultas particulares: de 2 á 3 p. m. San Miguel 130, B. Teléfono 239. 26-2m-12Ms

CLINICA GUIRAL Exclusivamente para operaciones de los ojos Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. C. 1127 1AB.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vias Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342. Cirujía á los pobres. C. 1131 1AB.

PEBRO JIMENEZ TUBIO ABOGADO Y NOTARIO Estudio: Edificio de la Loma, Departamento 601. Teléfono 528.—Domicilio, Ancha del Norte 221. Teléfono 1374. C. 1143 1AB.

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital N.º 1.—Consultas de 1 á 3. GALLIANO 50. TELEFONO 1130 C. 1139 1AB.

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital n.º 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50. Teléfono 298. C. 1146

Policarpo Luján ABOGADO Aguiar 31, Banco Especial, principal. Teléfono 8214. C. 1188 62-1AB.

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS Consultas de 12 á 2. Consulado 114. C. 1140 1AB.

SANATORIO "CUBA" Casa de Salud.—Infanta 37, Teléfono 6033 HABANA Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las Cortesias. 1AB. C. 1145

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Aguiar 115. C. 1137 1AB.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 á 2. San Nicolás número 3. Teléfono 1132. C. 1121 1AB.

Doctor Manuel Delfin Médico de Niños Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 910. A. C. 1122

RAMIRO CABRERA ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO HABANA Galiano 79. De 9 á 5 P. M. Marcas de fábrica.—Patentes de invención C. 1132 English spoken. 1AB.

Dr. Robelin PIEL—SIFILIS—SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernos. Jesús María 31. De 12 á 3 C. 1113 1AB.

Palayo García y Santiago Notario público. Palayo García y Orestes Ferrer, abogados CUBA De 10 á 12 a. m. y de 1 á 3 p. m. C. 1138 1AB.

DR. LAGE Vias urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126. C. 1188 1AB.

Dr. Alvarez Ruellan Medicina general. Consultas de 12 á 3 LUZ 19. C. 1139 1AB.

DR. ENRIQUE PERDOMO Vias urinarias, estrechez de la orina, Venéreo, Sífilis, hidroses. Teléfono 287. De 12 á 2. Jesús María número 33. C. 1117 1AB.

DR. LAMOTHE DE LA ESCUELA DE PARIS Oculista. Garganta, Nariz.—Oídos Consultas diarias de 12 á 4. Chacón: Martes y Sábado, de 9 á 11 a. m. Virtudes 41. 2914 26-25Ms

Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina Consultas de 1 á 2. Neptuno número 45, bajos. Teléfono 1460. Gráfico solo lunes y miércoles. C. 1147 1AB.

J. B. DOD CIRUJANO DENTISTA Fernand n.º 35, entrecruce. C. 1116 1AB.

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios Consultas en Holguín 1834 próximo á Reina de 12 á 2.—Teléfono 1839. C. 1133 1AB.

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 4. Pobres gratis. Teléfono 928. Compostela 101. C. 1183 1AB.

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS MEDICO CIRUJANO, Maloja 26, altos. Consultas de 12 á 2. Gratis á los pobres, los lunes y viernes. Teléfono 1873. 29-2AB. 4275

JESUS MARIA BARRAQUE ABOGADO AMARGURA 32. 2292 164-19P.

DR. JOSÉ T. AGUIRRE Médico Cirujano Enfermedades de la Boca, médicas y quirúrgicas.—Enfermedades del estómago. Consulta diaria de 2 á 4. NEPTUNO 57 C.1083 27 Mzo

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas.—Curación rápida.—Consultas de 12 á 3.—Jesús María 31. RIGIDO NUM. 2 (altos). C. 1119 1AB.

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prado 106. Catedrático del DIARIO DE LA MARINA. C. 1134 1AB.

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 34.—Teléfono 1206. Consultas de 1 á 4. C. 1120 1AB.

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 42. C. 1204 1AB.

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUITIS Y SARGANTA NARIZ Y OIDOS Neptuno 103 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana. C. 1122 1AB.

DR. JUAN PABLO GARCIA Especialista en las vias urinarias Consultas Luz 15 de 12 á 2. C. 1124 1AB.

Dr. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Procedimiento del profesor Haven del Hospital de San Antonio de Padua y análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74, altos.—Teléfono 874. 1AB. C. 1128

Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO DENTISTA Aguiar 75, esquina á San Rafael, altos TELEFONO 1838 C. 1129 1AB.

Doctor Chabau Enfermedades de los trópicos y de los niños. Consultas: en Prado 38. (Domicilio) Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados, de 2 á 5. En San Ignacio 63: Martes y Jueves, de 2 á 5. Teléfono 1954. 78-11AB. 4725

A. Testar ABOGADO Y NOTARIO Habana 69, entre Obispo y Obrapán. Teléfono 790.—Habana 78m-11AB. 4701

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS San Ignacio 46, pral. Tel. 539. De 1 á 4. C. 1142 1AB.

Suero antialcohólico (Cura el vicio alcohólico) SUERO ANTITETANICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica Quirúrgica. Prado 106. C. 1209 1AB.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Trucadero 14.—Teléfono 459. 1AB. C. 1116

AVISOS

GRAN BALNEARIO de Archena

Abierto todo el año con autorización del Estado por utilidad pública. Reconocido sin competencia para las enfermedades reumáticas, de la piel, y para eliminar el mercurio. Para todas las clases de referencias y datos, dirigirse personalmente ó por correo, al Doctor Fernández Alarcón en la Habana. Falguera 22 (Cerro) y á Baaillo Trueta en el citado Balneario de Archena (Murcia) España. 4886 18-14AB.

AVISO

Hago presente al comercio en general, que no abonaré cuenta alguna que no vaya acompañada de un vale firmado por el que suscribe ó por mi administrador y apoderado D. Gregorio Martínez. Habana 10 de Abril de 1909. JOSE MATO 4-14

AVISOS

Hasta las dos de la tarde del día veinte del corriente mes, se recibirán en esta Oficina, sita en Monserrate y Empedrado, proposiciones en pliegos cerrados para la compra á este Departamento de Policía, de cuatro caballos indios para el servicio de este Cuerpo, los cuales se encuentran depositados en la Estación de Policía del Cerro, quedando desde luego establecidas las siguientes condiciones:

Primer: Para optar al remate es condición indispensable el depósito previo en esta Oficina, de la suma de \$50, CINCUENTA PESOS, moneda nacional, cuyo depósito será devuelto en el acto una vez efectuado el remate, á los que no resulten adjudicatarios.

Segundo: La adjudicación se hará al que resulte mejor postor.

Tercero: Esta adjudicación será sin embargo provisional y no se entenderá por la oferta definitiva hasta que haya sido aprobada por la Secretaría de Gobernación.

Cuarto: Si la adjudicación no fuere aprobada por la Superioridad, se entenderá ésta nula como se expresa; y esta Oficina devolverá en el acto al interesado la cantidad depositada.

Quinto: Acordada la adjudicación provisional de los caballos, el adjudicatario quedará retenido y tan pronto fuere aprobado por la Superioridad la adjudicación, quedará retenido y tan pronto fuere aprobado por la Superioridad, retirándose inmediatamente del Departamento. Si no se cumplieren estas condiciones, se declarará nula la adjudicación y el interesado perderá el depósito de cincuenta pesos sin derecho alguno á reclamación.

Sexto: Si la adjudicación no fuere aprobada por la Superioridad, se entenderá ésta nula como se expresa; y esta Oficina devolverá en el acto al interesado la cantidad depositada.

Séptimo: Una vez efectuada la adjudicación, no habrá lugar á posteriores reclamaciones.

Octavo: Todos los gastos que ocasionare la venta de los caballos, se deducirá del importe de la misma.

MANUEL PIEDRA Jefe de Policía. C. 1204 5-14

Agencia de las Fábricas de Hielo DE LA HABANA

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE HIELO Implantado ya el servicio de hielo en medio de cupones, y resultando en la práctica altamente satisfactorio para el público consumidor en general, esta Agencia ha acordado que en lo sucesivo las Libretas de Cupones que se expidan para reemplazar aquellas que hayan sido agotadas, sean solicitadas personalmente por el consumidor ó un dependiente suyo en la Oficina de la Agencia, calle de Amistad número 180, altos. Toda solicitud de cupones para su consumo, solicite nueva Libreta, deberá presentar en la Agencia la cubierta de la Libreta anterior que haya sido agotada, y abonar su importe.

La Agencia, como ya lo ha declarado, está dispuesta á dar á aquellos consumidores que en esas condiciones soliciten cupones, la cantidad de cincuenta libras diarias; pero aquellas personas que por conveniencia propia, deseen adquirir de una sola vez cupones para su consumo de un mes ó más, podrán obtenerlos abonando anticipadamente el importe de los que lleven en exceso sobre su consumo de diecisiete días.

Agencia de las Fábricas de Hielo de la Habana. C. 1256 16-8AB.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjense á nuestra oficina Amargura n.º 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) C. 576 78-14P.

AVISO

La Compañía de Fomento Agrario hace préstamos en todas cantidades y á módico interés sobre azúcares pignoraos y frutos, tanto á sus accionistas como á sus tenedores de Pólizas.

FACILIDADES Y PRONTITUD EN LOS PRESTAMOS. SEGUROS DE CAÑABERALES Y GANADO. COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO Edificio del Banco Nacional.—2 pisc. Guba y Obispo. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. C. 1293 26-AB 18

BANCO NACIONAL DE CUBA

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO ACTIVO: \$22,000,000-00

DEPARTAMENTO DE AHORROS CUENTAS ABIERTAS POR CORREO

Pídanse informes Además de las horas usuales de todos los días hábiles, está abierto para recibir depósitos los sábados por la noche, de 6 á 8.

Toda persona previsora ahorra algo de su sueldo para los días de enfermedad ó cualquiera otra desgracia. INTERESES TRIMESTRALMENTE BANCO NACIONAL DE CUBA

VIDA Y VIGOR

No hay preparado alguna similar que ha dado tantas pruebas de su eficacia como la

Ozomulsión

compuesta de Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de Cal y de Soda y Glicerina porque es el resultado de un procedimiento nuevo estrictamente científico después de muchos años de estudio y además no se fabrica solamente para vender, sino para curar.

La OZOMULSION ha dado vida y vigor á miles de hombres, mujeres y niños, en todos los países.

Es el único preparado que vitaliza y regenera los tejidos degenerados. No es solamente una medicina mas un alimento.

OZOMULSION CO., Nueva York. Muy Sres. míos: Durante muy largo tiempo he usado en mi clientela el preparado de Ud. OZOMULSION y siempre he obtenido los más halagadores resultados.

La estricta pureza de las materias componentes de la OZOMULSION, su método emulsionamiento, y la precisión de su fórmula en general, ofrecen á primera vista y primer uso una eficacia decidida. La OZOMULSION es en mi parecer el mejor preparado de su especie. DR. J. VEGA Y LAMAR. Laís, Cuba.

En todos los hogares deben tener un frasco de OZOMULSION

Cuando quiera Ud. una medicina que cure, No pida "emulsión" Ozomulsión sino la diferencia entre ambas significa la salvación de su vida.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Dos tamaños: Grande y Mediano. OZOMULSION CO., Nueva York-Paris-Londres

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 N. GELATS y COMP. BANQUEROS C. 5

PARTIDO LIBERAL

LOS ZAYISTAS

Anoche se reunió bajo la presidencia del doctor Alfredo Zayas, el Comité Ejecutivo del Partido Liberal zayista, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º—Declarar que este Comité condena la conducta de los Consejeros liberales que hicieron causa común con el conservador para atacar al Gobernador y al Presidente del Consejo Provincial, liberales también, sean cuales fueren las condiciones de carácter personal que hayan tenido en cuenta.

2.º—Que siendo Consejeros de los partidos Liberal y Liberal Histórico que han apoyado tal censurable actitud, se recabe de la Convención Nacional del Partido que la desaproveche y coadyuve a gestionar lo conducente a remediar la situación creada. 3.º Nominar a los señores Enrique Messonier, Julián Betancourt y Alberto Nodarse en comisión para cumplimentar el anterior acuerdo.

4.º Declarar que este Comité encuentra la conducta de los señores Bustillo y Morales como Consejeros y Asbert como Gobernador Provincial, cumplidamente digna y ajustada a sus deberes como miembros que son de un Partido Político.

5.º Recomendar al Comité parlamentario de la Cámara de Representantes la moción del Doctor S. Requena y otros, sobre enmiendas a la Ley Electoral.

DE PROVINCIAS

GAMAGUEY

(Por telégrafo)

Gamaguey, Abril 15, a las 9 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. Después de continuada sequía que agobiaba a los agricultores y ganaderos, se ha sentido el beneficio de la lluvia caída hoy. El ferrocarril de Cuba continúa activamente sus estudios sobre el nuevo ramal, asegurándose empleará próximamente seis mil hombres en esos trabajos y propiense terminarlos en todo este año.

El Corresponsal.

LOS SUCEOS

MONEDA FALSA

Pedro Fuster y Díaz, fué detenido por el vigilante núm. 783, por haber tratado de introducir en el kiosco del paradero de los tranvías del Cerro, un billete falso de cien pesos.

Al ser conducido a la décima estación de policía, Fuster le propuso al vigilante entregarle un peso si lo dejaba en libertad.

De este hecho se dió cuenta al señor Juez del Oeste, quien remitió el acusado al vivac.

FRACTURAS GRAVES

Por el doctor Crespo, médico del segundo centro de socorros, fué asistido el menor Mario López y Alonso, de 4 años de edad y vecino de Laganas 96, de la fractura del apófisis estiloides, de pronóstico grave, que sufrió al caerse estando jugando en el zaguán de su domicilio, con otros menores.

Valentín Rosete y Martínez, dependiente de la fonda "La Mascota," situada en Príncipe Alfonso núm. 485, fué asistido en la Casa de Socorros de la tercera demarcación de la fractura del brazo izquierdo, de pronóstico grave, que se causó al resbalar y caerse en el patio del establecimiento.

PROCESADOS

Por el Juez del Este fueron procesados Isaura Díaz González, en causa por perjurio y Rafael Molina, por atentado a agente de la autoridad, teniendo que prestar el primero 100 pesos de fianza y el segundo 200 para quedar en libertad provisional.

También fueron procesados por dicha autoridad Benigno Quirós y José Hernández, por robo frustrado en el Convento de Belén. Eduardo Piján, complicado en dicha causa, fué puesto en libertad.

El señor Juez del Oeste dió ayer auto de procesamiento con exclusión de fianza, contra Gregorio Naranjo (a) "Goyo," Eduardo Muñoz Lamar y José Rosario Pérez y González (a) "Cañita," por homicidio, en las personas de Félix Castillo y Gustavo Periles, cuyo hecho ocurrió el día 2 del corriente en Salud y Oquendo, por disgustos habidos entre ñáñigos.

QUEMADA

María Pérez y Fernández, natural de España, de 21 años de edad y vecina del Mercado de Tacón núm. 51, por Dragones, fué asistida por el doctor Barrena, de quemaduras en el pecho y vientre, de pronóstico grave, que sufrió al estallarle una botella de alcohol, por haberle acercado una vela encendida.

Su esposo, Hermenegilde Fernández y Menéndez, también se causó quemaduras en los brazos de pronóstico menos grave, al tratar de apagarle el traje a María.

HURTO DE UN CABALLO

Un pardo desconocido le hurtó un caballo a Santiago Domínguez y Jiménez, vecino de Oquendo y Sitios,

de la puerta de la lechería situada en la esquina de Jesús Peregrino y Soledad, apreciando dicho animal en 30 centenes.

Se dió cuenta al Juez del Oeste.

PROCESAMIENTO

En el mes de Diciembre del año pasado, José Felipe Cisneros le entregó a Eulogio Guinea una maleta para que se la guardara en casa de Manuela Peñalver, que residía en el Mercado de Colón.

Dicha maleta fué opepada al practicarse un registro en la habitación de la Peñalver, apareciendo más tarde en el Juzgado Correccional del primer distrito, donde fué abierta en presencia de Cisneros que notó la falta de 152 pesos americanos y varios documentos que según aquél, eran de gran importancia para el general Núñez, al cual él pocos días antes le había hecho dos disparos, por cuyo motivo se encontraba en la Cárcel.

En vista de lo anterior el Juez Correccional trasladó el sumario al Juez del Este, siendo más tarde nombrado Juez Especial el Ldo. Miyeres.

De dicho sumario aparece que los detectives Alfredo M. Casas, José H. Arnautó y Valeriano P. Rivas, por indicación de Ricardo Arnautó y Hernández y Juan Antonio de la Paz, penetraron en la habitación de la Peñalver sustrayéndole la maleta de la cual sacaron los documentos referidos, remitiendo cuatro horas más tarde la maleta al Correccional.

El Ldo. Miyeres, en la tarde de ayer, dió auto de procesamiento con exclusión de fianza, contra Juan Antonio de la Paz, Ricardo Arnautó, Alfredo M. Casas, José H. Arnautó, Valeriano P. Rivas y Alejo Hernández Bravo y Bravo, este último por aparecer como testigo en el acta levantada cuando se opepó la maleta.

Al Inspector Juan José Rivas le fué librada una orden para la detención de todos estos individuos.

CRIMEN

En la tarde de ayer se cometió un crimen en una casa situada en una loma al fondo de la fábrica de cerveza "La Tropical."

Residía en dicha casa V. Concepción Pérez y su esposa Isabel Romero López, de 23 años de edad, la que se encontraba en cinta.

Ayer, al llegar Pérez a su casa, encontró que su esposa tenía los brazos atados hacia atrás con unas correas y los pies atados también a una cama colombiana, teniendo el cuerpo hacia fuera y la cabeza en el piso sobre un gran charco de sangre.

Inmediata a ese sitio se encontraba una maza de madera con manchas de sangre y fragmentos de cuero cabelludo.

El atribulado esposo al ver aquel cuadro se lanzó a la calle pidiendo auxilio, a lo que acudieron varios vecinos, yendo otros a avisar a la policía de Marianao.

Pérez después de hacer un registro, vió que le faltaban diez y seis pesos. También notó que al cadáver le faltaba una cadena de oro que su esposa usaba colgada al cuello, así como dos sortijas de otro y tres de plata.

También faltaba un saco y un chaleco en el que guardaba algún dinero. Las correas con que estaba atada Isabel, son iguales a las que usaban en Columbia los soldados americanos.

SANIDAD

Desinfecciones verificadas en el día de ayer:

Por escarlatina. 2

Por tüberculosis. 3

Por difteria. 2

Campamento de Columbia, desinfección de la barraca número 93.

Desinfecciones de carros fúnebres: en el cementerio de Colón 3.

Petroización y zanjeo

Se petroizaron 2,468 charcos, seis zanjas, 4 cunetas, 24 poetas, 2 fosas, 6 lagunatos, 9 pantanos, 78 charcos corridos, y se recogieron y destruyeron 1,251 latas. Se limpiaron 860 metros lineales de zanja.

Inspección de casas

Por el Negociado de Inspectores de Distrito se han inspeccionado y petroizado durante el día de ayer 2,019 casas.

En las casas inspeccionadas se han encontrado por los señores Inspectores seis depósitos de agua con larvas de mosquitos.

Inspecciones especiales por quejas, reclamaciones, denuncias, etc., 98.

TODO EL PUEBLO

Fidió a Una que se le Diece el Herpídulo Newbro.

De algún tiempo a esta parte está en todos los labios esta palabra, y no pocas gentes se preguntan lo que significa, aunque no hay quien niégue que el Herpídulo Newbro es el herpes. Para el conocimiento de una persona que quiere una explicación de una persona buena, vamos a decirle que el Herpídulo significa "destructor de la Herpes" y "fiereza" es el nombre familiar de una enfermedad causada por varios parásitos vegetales. Un microbio semejante causa la caspa, la comezón del cuero cabelludo y caída del cabello. Este es precisamente el microbio que el Herpídulo Newbro destruye sin tardanza, cumplido lo cual el cabello vuelve a crecer, cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Doa tamano, 50 cts. y 51 en moneda americana. "Le Reunión." Vía de José Sarrá a Hijos Manuel Johnson, Obispo 53 y 55. Agentes especiales.

ALQUILERES

SE ALQUILA una habitación número 120 de esquina con diez cuartos y toda clase de árboles frutales y platanar. 4-16 4966

VEDADO

Se alquila séptima número 120 de esquina con diez cuartos y toda clase de árboles frutales y platanar. 4-16 4966

PROPIOS PARA HUESPEDES O DOS FAMILIAS NUMEROSAS

Se alquilan los hermosos altos de la casa calle de Amistad número 38, de nueva construcción y sin estancias, con platos de sala, dos saletas, catorce hermosas habitaciones, dos comedores, dos cocinas, dos baños, y todas las comodidades higiénicas. Entrada independiente y amplia. Punto de lo mejor de la Habana por su proximidad a los Tranvías Parques. Pásele a todas horas. Informan en los bajos. 15-16Ab. 4975

SE ALQUILA

La propiedad calle 27 de Noviembre esquina a Benítez tiene la casa quinta de la familia, que comprende un gran espacio de terreno cercado y casa de madera, propio para almorzar, con platos de sala, local para platos y carretones. Informan Aguiar 61, altos. 4991 4-17

SE ALQUILA la casa Neptuno 156, con sala, saleta, sala, cocina, inodoro, patio y trapajo. La llave al do. Razón: Aguiar 65. 4955 4-16

SE ALQUILA en los Baños de San Diego, para la temporada una espléndida casa amueblada y con todas las comodidades para una familia de gusto. Para informes en la misma Rosario Hernández 6 en Zanja número 50. Evaristo Figaredo, Habana. 4954 8-16

ZAGUAN en punto muy céntrico, se alquila alzado para giro que convenga se dá muy barato, en Monte 2. 4972 5-16

SE ALQUILAN

Los altos de Sitios 161 con sala, tres cuartos y comedor, todo nuevo. La llave en los bajos. Informan en el número 156. 4846 4-14

EN LOS ALTOS de La Andaluza, Muralla 9, se alquilan hermosos departamentos con vista a la calle, piso de mosaico y con todas las comodidades higiénicas. En la misma informan, Rical 9, Sastretería. 4954 4-16

EN GUANABACO se alquila la casa calle de Pepe Antonio número 4, en medio, en un terreno de 1,400 metros cuadrados para una familia de gusto. Para informes en la misma Rosario Hernández 6 en Zanja número 50. Evaristo Figaredo, Habana. 4954 8-16

ZAGUAN en punto muy céntrico, se alquila alzado para giro que convenga se dá muy barato, en Monte 2. 4972 5-16

SE ALQUILAN

Los altos de la casa Inquisidor 37 (entre Luz y Acosta). Informan en Oficio 88 bajos. 4988 16-16Ab.

SE ALQUILAN los bajos de Manrique 190 con 4 cuartos, sala, comedor, gran cocina, y ventilador, en la moderna casa de la llave; para tratar Virtudes 92, Mueblería. 4895 8-16

VEDADO

Se alquila con muebles 6 sin ellos esta preciosa casa con todos los adelantos modernos, tres servicios con agua caliente y fría, espléndidos cocheros y caballerizas independientes, árboles frutales y flores de todas clases. Se alquila con contrato y por todo el tiempo, o al alquiler completo. La familia para Europa próximamente. En la misma se vende un tren compuesto de carruaje "Alford" con una magnífica pareja de caballos mansos y saca de 8 cuartos, alzada. La casa tiene instalación eléctrica y gas en todos los departamentos. Informan en la misma y en Rical número 10, escritorio del Sr. Alvarez, Teléfono en el Vedado 9003. En la Habana teléfono 294. 4908 10-15

A LOS COMISIONISTAS

Se alquila un fresco y buen departamento muy barato y en el mejor punto para negocios. Cuba 58. 4920 4-15

SE ALQUILAN los bajos de la casa Aguiar 99 entre San Miguel y Neptuno a una cuadra de todos los carros, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, patio, cocina, inodoro y baño, con portales, dos ventiladores independientes, árboles frutales y flores de todas clases. Se alquila con contrato y por todo el tiempo, o al alquiler completo. La familia para Europa próximamente. En la misma se vende un tren compuesto de carruaje "Alford" con una magnífica pareja de caballos mansos y saca de 8 cuartos, alzada. La casa tiene instalación eléctrica y gas en todos los departamentos. Informan en la misma y en Rical número 10, escritorio del Sr. Alvarez, Teléfono en el Vedado 9003. En la Habana teléfono 294. 4908 10-15

SE ALQUILAN los bajos de la casa Aguiar 99 entre San Miguel y Neptuno a una cuadra de todos los carros, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, patio, cocina, inodoro y baño, con portales, dos ventiladores independientes, árboles frutales y flores de todas clases. Se alquila con contrato y por todo el tiempo, o al alquiler completo. La familia para Europa próximamente. En la misma se vende un tren compuesto de carruaje "Alford" con una magnífica pareja de caballos mansos y saca de 8 cuartos, alzada. La casa tiene instalación eléctrica y gas en todos los departamentos. Informan en la misma y en Rical número 10, escritorio del Sr. Alvarez, Teléfono en el Vedado 9003. En la Habana teléfono 294. 4908 10-15

EN CINCO CENTENES se alquila la hermosa casa de la calle de San Lázaro, compuesta de sala, saleta, tres cuartos, patio, cocina bañó e inodoro, toda con pisos de mosaico, informan en Príncipe número 110. Linares, Vedado. 4915 8-16

EN EL MALECON se alquila el bonito piso bajo de la casa número 28, de nueva construcción, con seis cuartos, sala, saleta, salón y baño, tres cuartos de criados. La llave en la misma. Informan en Prado 48. 4927 8-15

SE ALQUILA una casa barata en Luz número 105; tiene tres cuartos bajos y tres altos, baño, sala, comedor, inodoro y patio. La llave está en Muralla número 97, donde se informará. 4923 6-15

SE ALQUILA

Una habitación alta y dos bajos en industria número 12. Son buenas y espaciales. 4922 4-15

EN JESUS DEL MONTE se alquilan, de construcción moderna los bajos de la casa Luz y Prado, con portales, dos ventiladores, tres cuartos, comedor, cocina, baño y patio de mosaico en cinco centenes. Informan en los altos de la misma. 25-16Ab. 4913 8-15

EN DOS LUISES

Se alquila una buena habitación en casa nueva, higiénica y decente. Lealtad 120. 4914 4-15

CALZADA DE CONCHA

Inmediato a "La Benicón" se alquila un solar bien cercado, de unos 200 metros. Propio para Boleta. Depósito de carretones o materiales etc. También una casa moderna, 4 cuartos, mosaico, servicios sanitarios etc. Pueden verse a todas horas. Informan: Obispa 19 altos. 4912 4-15

EN VILLEGAS 64

Se alquila una habitación alta amueblada con servicio de cama, por \$12.00, persona de moralidad. 4981 4-15

SE ALQUILAN los altos de la moderna casa Vitienes 154 y medio, toda eléctrica, con sala, saleta, siete cuartos y demás dependencias sobresalientes. La llave al lado casa de vecindad. Informes Reina 129. 4922 8-15

ALMACENISTAS DE Ferretería, Maquinaria, aceites etc, se alquilan en módico precio, grandes locales en los muelles de Talapiera. Informan en la Talabartería El Hipódromo, Habana 85. 4955 8-15

SE ALQUILA una habitación alta a la calle de Vitienes 79A, dos más en \$8 y \$8 "Hípotes" informan en los altos número 2, en Consuelo 55 y dos más juntas o separadas en Tejadillo 48. 4934 4-15

16 a 18 centenes

Se necesita una casa con cuatro cuartos de dormir, fresca, entre Animas, Neptuno, Parque Central y Escobar. Buen baño y servicio sanitario moderno.

Mr. Beers, House Renting Agency, Banco de Nova Scotia. c 1302 3-14

CERCA DEL CORREO

De la Aduana del Ayuntamiento y demás oficinas se alquilan dos habitaciones con baño y a la calle, en módico precio. Oficio 5 altos. 4861 4-14

SE ALQUILAN

Los bajos de la casa J y 17, en el Vedado, con tres cuartos y uno para criados, sala, saleta y comedor, y toda clase de árboles frutales y platanar. 4-16 4966

SE ALQUILA

Un hermoso piso principal en la calle de O'Reilly número 30 y la parte baja para establecimiento con una hermosa Vidriera de calle de Copero número 4, en el Cerro; Parque de la Iglesia. En San Tomás 41 en el mismo parque, informarán. 4842 4-14

SE ALQUILA el alto de Chavez 27A, próximo a Reina, de moderna construcción y propio para corria familia. La llave en el alto 6. Informan en Príncipe Alfonso 508 (altos). 4894 8-14

SE ALQUILAN los altos de las casas Prado número 16 y 18. Informan en Prado 20. 4892 6-14

EN CONSUELO número 50 casa de familia particular, se alquila a una señora sola, un cuarto con balcón a la calle. 4839 4-14

VIBORA: Avenida de Estrada Palma número 3, se alquila este chalet, tiene todas las comodidades modernas. Llaves e informe en la Farmacia San Juan en la esquina de la Avenida y Calzada. 4845 4-14

SE ALQUILA la preciosa y cómoda casa quinta, acabada de reparar, situada en la calle de Copero número 4, en el Cerro; Parque de la Iglesia. En San Tomás 41 en el mismo parque, informarán. 4842 4-14

SE ALQUILAN

Los altos Campanario 100 entre San Miguel y San Rafael. 4844 4-14

SE ALQUILAN los bajos de Compostela 177 con sala, comedor y tres cuartos y dependencias, en la calle de la Bodega, esquina a Paula. Informes Egidio 22, fondo. 4846 4-14

DOS HABITACIONES

Una en \$7 y otra en \$8 se alquilan a personas sin niños en Salud número 22. 4853 4-14

SE ALQUILA el bajo de Santa Clara número 19, de sala, comedor y tres habitaciones. Todos los tranvías pasan por la puerta a cada minuto. Informes Prado número 29, altos, Teléfono 3251. 4855 8-14

LAGUNAS 115

Se alquila una vivienda muy ventilada con frente a Lagunas y a Belascoáin. Para informes en la Bodega de la esquina. 4857 8-14

PARA OFICINAS: en los altos de la Oficina del Cable Obispo esquina a Cuba, se alquila en noventa pesos moneda americana y con contrato, un departamento compuesto de cuatro cuartos con frente a Obispo. Informan en la Oficina del Cable. 4858 8-14

SE ALQUILA un departamento con muebles y todo servicio; en la planta baja de un departamento de sala y cuarto; exigiendo referencias. Empedrado 25. 4718 8-13

ORISPO 86 se alquila un entresuelo compuesto de dos habitaciones, de esquina, con balcones a dos calles. Impondrán en los altos de la misma. 4706 8-11

EN 88.90 SE ALQUILAN los bajos de una preciosa casa San Nicolás 144 esquina a Reina con sala, comedor, 4 cuartos, con baño, con platos de sala, con pisos de mosaico. Informes Gallano 128, La Rosita, Teléfono 1232. 4853 11-10-7m-11

PRECIOSAS HABITACIONES: dos con muebles finos y vista a la calle y otro superior con muebles modestos. Sumamente frescas, precio muy módico. Casa de familia, Neptuno 35, altos. 4869 8-8

SE ALQUILA la hermosa sala, cuarto, comedor y cocina, de la casa, bajos de la calle de la Gloria número 151. Darán razón en la misma ó en Habana 234. 4872 8-8

SE ALQUILA Próxima a desocupar la casa Manrique 17 en la misma informarán y su dueño en Baratillo 10. Informes, Teléfono 170. 4865 18-8Ab.

SE ALQUILAN en la casa calle Séptima número 63 en \$21.30 oro dos espaciales habitaciones con portal al frente y un costado, también hay habitaciones a otros precios, con agua, baño, etc. en la misma informan 4872 8-8

VEDADO: Se alquilan en la calle 11 esquina a C. varias habitaciones a \$10.60, \$8.50 y \$6.36 oro con ducha e inodoro. En las mismas informarán. 4855 8-8

SE ALQUILA Sol número 7, propia para certa familia, de alto y bajo y Sol número 9, bajos de los altos de los bajos. Informan San Pedro 10, Periferia. 4874 8-7

SE ALQUILA Se alquila la amplia y bonita casa de la calle 17 número 13 entre L y M. Las llaves en la bodega de la esquina a M. y demás pormenores en Compostela 114, Teléfono 104. 4893 8-7

VEDADO

Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILA Se alquila la bonita casa de esquina calle 17 y M, con grandes portales a las dos calles y jardines. Las llaves en la bodega de esquina a M. y demás pormenores en la Periferia La Castellana, Compostela 114. Teléfono 704. 4894 8-7

SE ALQUILAN en Belascoáin 32, amplios y modernos altos; informarán en la ferretería del frente. 4788 8-13

AGUACATE 140 se alquilan las habitaciones más lujosamente amuebladas de la Habana. Altas y Bajas. Muy frescas. Servicio de criados, luz eléctrica, buen baño. Se da llave. Precios sumamente módicos. No se admiten niños. 4839

LA NOTA DEL DIA

No hace calor y esto basta para que gracia a Dios, estamos todos contentos por la falta de calor. Quiero decir, que hace fresco, y haciendo fresco sin sol no hay un clima tan hermoso como el nuestro; digo yo. Con fresco y un buen destino: Secretario, Senador, Representante, algo asina, me riera del sudor y de los viajes, teniendo para mi recreación un automóvil barato con asiento para dos, a fin de gular yo mismo... ó alta misa por que nó? Además del automóvil comprara un etne con los chirimibos necesarios para recorrer Japón, Egipto, Rusia, la Meca, París y Rancho Vela, sin moverme de mi casa ni hacer gastos de vapor, fondas, trenes y demorón, ni exponerme a nada. Doy por seguro que, la vida es sueño y los sueños son venturas ó desastres que no existen; luego estoy soñando despierto... ese es otro sueño peor.

DE LA VIDA

Ayer se nos fué á España quien nos amenizaba las tardes y mañanas de trabajo; quien iba de acá para allá diligente y ponía oportuno un ingenioso comentario en las charlas y comedillas volanderas que sosteníamos mientras fiamos cruzar garbato en las blancas cuartillas. Pepe, nuestro querido Pepe, el que amorosamente nos corregía las pruebas y nos daba una precisa frase; el que nos llamaba la atención sobre el último intencionalismo mono de Gedeón mientras ensalzaba la irónica prosa de su texto chispeante, se fué ayer para España, buscando el calor de unos temblones brazos carinosos... Nuestro ilustre amigo, el doctor Carrera Jústiz, se lleva á Pepe como un inteligente y útilísimo secretario particular. Al lado del señor Carrera, Pepe demostrará cuánto vale, su celo y su lealtad, que todos supimos apreciar cuando él estuvo entre nosotros. Para el franco y noble amigo que se ausenta, deseamos un viaje placentero y que halle buena y alegre á la santa viejecita de sus amores... Su simpático recuerdo perdurará en esta casa, porque él era jovial, inteligente y afectuoso. TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

GACETILLA

La Cruz roja.—No olviden las personas humanitarias que esta noche se celebrará en la Sociedad del Vedado la hermosa Velada musical organizada por un grupo de personas distinguidas, á beneficio de la naciente "Cruz Roja Cubana." El pedido de localidades ha sido grande y sabemos que asistirán muchas familias, no solo por el noble objeto de la fiesta, sino por el indiscutible mérito del programa. Las hojas secas.—Vuelan girando en remolino alado, amalgamadas por el frío viento; mas no llegan jamás al firmamento por las brillantes brumas tapado. Con la presencia del invierno helado, cuando toman un tinte amarillento, entonces en las ramas un lamenco mientras el árbol cruje disecado. Un soplo juvo sin piedad las trunca, y aquellas que se posan en la tierra, parecen desmayadas coronas... ¡Ay! De rodar allí no cesan nunca, temblando como el hombre que se aferra al suelo de vivir sin ilusiones. Revistas estudiantiles.—Han llegado á nuestra mesa los dos últimos números de la preciosa revista "Hojas Nuevas," que representa dignamente á los estudiantes del Instituto de Primera Enseñanza de esta ciudad, y otro número de "El Estudiante," de Matanzas, siempre bien recibido. En el número 5 de "Hojas Nuevas" aparece en primera plana un magnifico retrato del que fué en vida nuestro querido compañero de redacción, del ilustre Curros Enriquez, á cuya gloriosa memoria dedica un excelente artículo el docto catedrático doctor don José A. Rodríguez García. Recomendamos la adquisición de "Hojas Nuevas" á nuestros lectores.

ESPECTACULOS

NACIONAL.—Compañía Dramática dirigida por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Cuarta función de abono. Estreno de la comedia en cuatro actos de los hermanos Quintero, titulada Amores y Amorsios. PAYRET.—Compañía de Cinematógrafo y Variedades. Función diaria por tandas. A las ocho: Vistas, presentación de Viola D'Costa y su troupe, presentación del Cuarteto Cubano. A las nueve y media: Vistas, el dueto Les Villéfluer, el Cuarteto Cubano. A las diez y media: Vistas, los Alegres Campesinos y el Cuarteto Cubano. ALBISU.—Gran Compañía de Zarzuela.—Función diaria por tandas. A las nueve: el entremés El Ratón y Aventuras de Viaje. A las diez: El Mago Crúo. A las once: La Gaita Blanca. MARTI.—Compañía de Cinematógrafo y Variedades. Función diaria por tandas.

COMUNICADOS

EN SANTIAGO DE CUBA. Próximo á fabricarse un solar con treinta varas de frente por Enramadas y cuarenta por Carnicería, lugar el más céntrico, se admitirán proposiciones al que por su cuenta quiera fabricar el primer piso, propio para gran hotel ó sociedad, espectáculos, etc., etc. Razón: Sres. Amado Pérez y Os, Habana, y J. Carbonell y Ca., de Santiago de Cuba. 4408 26-3

ENSEÑANZAS

SITA, QUE POSEE PERFECTAMENTE el francés, español y mecanografía, desea colocarse como mecanógrafa ó como institutriz ó para acompañar á señora ó señoritas. No le importa viajar, siempre que asegure el costo del viaje de regreso á la Habana. D. H. y pide referencias. Domicilio Calle de Hospital 18. Informarán en el Colegio Francés, Orléans 55. 4952 4-16

A las siete y media: Vistas y presentación de los excentricos Lolé and Lolé. A las ocho y media: Vistas y presentación de las Argentinas. A las nueve y media: Vistas y presentación de Lolé and Lolé. A las diez y media: Vistas y presentación de las Argentinas. ACTUALIDADES.—Cinematógrafo y Variedades. Función diaria.—Por tandas. A las siete y media: Vistas, Emma y el bailarín Víctor. A las ocho y media: Vistas, el dueto Les Chimentí. A las nueve y media: Vistas, presentación de Emma y su bailarín Víctor. A las diez y media: Vistas y el dueto Les Chimentí.

ALHAMBRA.—Compañía de Zarzuela.—Función diaria.—Por tandas. A las ocho y cuarto: reaparición de la zarzuela María Belén ó Las Fiestas del Maladero. A las nueve y media: Bañarse en Seco.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 16 DE ABRIL. Este mes está consagrado á la Resurrección del Señor. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Santo Cristo.

Santos Toribio de Liébana y Fructuoso, obispos y confesores; Lamberto, Publio, Lupercio y Cecliano, mártires. Santo Toribio, obispo. Ignórase el lugar de su nacimiento y el nombre de sus padres y familia, pero según un Breviario antiguo de la iglesia de Astorga, consta que fueron gente poderosa, abundante en bienes de fortuna. Siendo muy joven nuestro santo le faltaron sus padres, quedando por lo tanto poseedor de un inmenso patrimonio, el que repartió entre los pobres, haciéndose pobre en lo temporal, pues aspiraba solamente á ganar el cielo, y nada por lo tanto le importaban las riquezas del mundo. Con esta mira, acabados sus estudios, se retiró á Jerusalén y estuvo cuidando el rico tesoro de las reliquias de la pasión del Salvador. Después volvió á España y allí le obligaron á tomar sobre sí el cargo de pastor. Vivió en olor de santidad y alcanzó en vida el homenaje de veneración que se tributa á los justos.

No se sabe á punto fijo ni el año en que murió ni el sitio de su glorioso tránsito. Fué glorioso en milagros.

FIESTAS EL SABADO

Misas solemnes.—En la Catedral y demás iglesias, las de costumbre. Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen, en San Felipe y en Santa Teresa. Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la Parroquia de Guadalupe. Se recuerda á los Hermanos, Hermanas y demás fieles, que el próximo domingo día 18 de mayo, tendrá lugar la fiesta reglamentaria de los 9 de la mañana, con misa cantada de tres Ministros, acompañada de orquesta y voces, ocupando la Catedral. El ilustrado orador sagrado Dr. Manuel de Jesús Dotal, concluyendo la referida festividad con la procesion y solemne reserva del Santísimo Sacramento. Habana, Abril 15 de 1909. El Director, J. S. Pérez, 3-16. El Secretario, A. L. Perdomo, 3-16.

Asociación de Madres Católicas

Por orden de nuestro Director, aviso á todas las Sras. que pertenecen á esta Asociación, que el sábado 17, á las ocho de la mañana, se celebrará la misa de comunión, por el honor de la Virgen de los Dolores, en la Iglesia del Santo Cristo, celebrando de todas la más puntual asistencia. La Secretaria, Concepción Puri vda. de Dewling, 4990 11-16-1m-18

JHS. IGLESIA DE BELEN

El domingo próximo, tercero de mes, celebra la Congregación de San José los cultos mensuales acostumbrados. A las 7 empezará la misa de comunión, por el honor de la Virgen de los Dolores, en la Iglesia del Santo Cristo, celebrando de todas la más puntual asistencia. La Secretaria, Concepción Puri vda. de Dewling, 4990 11-16-1m-18

IGLESIA DE SAN FELIPE

Como de costumbre se harán el 19 de este mes los cultos al glorioso San José, á las 8 misa cantada en el altar del Santo y ejercicio de continuación. Se participa á sus devotos y contribuyentes. 4982 11-16-3m-16

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

El sábado, día 17, se celebrará misa solemne con sermón, á las 8 de la mañana, en honor de la Virgen de los Dolores, en la Iglesia del Santo Cristo, celebrando de todas la más puntual asistencia. La Secretaria, Concepción Puri vda. de Dewling, 4990 11-16-1m-18

COMUNICADOS

EN SANTIAGO DE CUBA. Próximo á fabricarse un solar con treinta varas de frente por Enramadas y cuarenta por Carnicería, lugar el más céntrico, se admitirán proposiciones al que por su cuenta quiera fabricar el primer piso, propio para gran hotel ó sociedad, espectáculos, etc., etc. Razón: Sres. Amado Pérez y Os, Habana, y J. Carbonell y Ca., de Santiago de Cuba. 4408 26-3

COMUNICADOS

EN SANTIAGO DE CUBA. Próximo á fabricarse un solar con treinta varas de frente por Enramadas y cuarenta por Carnicería, lugar el más céntrico, se admitirán proposiciones al que por su cuenta quiera fabricar el primer piso, propio para gran hotel ó sociedad, espectáculos, etc., etc. Razón: Sres. Amado Pérez y Os, Habana, y J. Carbonell y Ca., de Santiago de Cuba. 4408 26-3

COMUNICADOS

EN SANTIAGO DE CUBA. Próximo á fabricarse un solar con treinta varas de frente por Enramadas y cuarenta por Carnicería, lugar el más céntrico, se admitirán proposiciones al que por su cuenta quiera fabricar el primer piso, propio para gran hotel ó sociedad, espectáculos, etc., etc. Razón: Sres. Amado Pérez y Os, Habana, y J. Carbonell y Ca., de Santiago de Cuba. 4408 26-3

COMUNICADOS

EN SANTIAGO DE CUBA. Próximo á fabricarse un solar con treinta varas de frente por Enramadas y cuarenta por Carnicería, lugar el más céntrico, se admitirán proposiciones al que por su cuenta quiera fabricar el primer piso, propio para gran hotel ó sociedad, espectáculos, etc., etc. Razón: Sres. Amado Pérez y Os, Habana, y J. Carbonell y Ca., de Santiago de Cuba. 4408 26-3

CASA Y COMIDA EN CAMBIO DE LECCIONES, desea una profesora inglesa que tiene clases á domicilio á precios módicos. Es de idioma que enseña en pocas meses. Intructora en dibujo, pintura y música, especialmente á los adultos que no han aprendido antes. Informarán en Escobar 47. 4739 4-13

LAZARO MENENDEZ DE SAMPEDRO, profesor con título y largos años de práctica en el magisterio, se ofrece para dar clases á domicilio. En pocas semanas, intructura en dibujo, pintura y música, especialmente á los adultos que no han aprendido antes. Informarán en Escobar 47. 4739 4-13

A Orfila. Tenduría de libros; Cálculos mercantiles; Formas y Prácticas comerciales; Igual que en un escritorio; Mecanografía; Idiomas; etc. Calle San Miguel 130, Colegio San Elroy. 4488 27-8Ab

PROFESOR DE INGLÉS, A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Novísimo para aprender idiomas, da clases en su Academia. Es de idioma que enseña en pocas semanas, intructura en dibujo, pintura y música, especialmente á los adultos que no han aprendido antes. Informarán en Escobar 47. 4739 4-13

PROFESOR ESPAÑOL DESEA CAMBIAR lecciones de castellano por inglés con persona que posea este último idioma correctamente. Aguila 164, d. 6 á 8 p. m. Informar. 5001 492 12-7

CLASES A DOMICILIO. Por Isabel del Pozo Vidua de Bárbaga, Profesora de Instrucción Elemental y Superior, Francés y Piano, Referencias de respetables personas. Domicilio en su Academia. Es de idioma que enseña en pocas semanas, intructura en dibujo, pintura y música, especialmente á los adultos que no han aprendido antes. Informarán en Escobar 47. 4739 4-13

Academia de Inglés. Mrs. Cook, da clases á domicilio y en su casa. Su enseñanza del idioma inglés es siempre coronada del mejor éxito, debido á su experiencia y su conocimiento gramatical del idioma castellano, que le ayuda á hacer las explicaciones necesarias sin las cuales no hay enseñanza. Refugio número 3961 492 26-25M2

CLASES A DOMICILIO. Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil; y Tenduría de Libros, Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio. También se dan clases individuales y colectivas para cinco alumnos en conjunto ó en casa. Calle de San Nicolás, altos, por San Nicolás. 4961 492 26-16Ab

ARTES Y OFICIOS. 6 postales al platino \$1. Retratos por todos los procedimientos á precios módicos. Visite nuestra galería. Colominas y C. S. Rafael 32. 5010 492 4-16

SITA, PALMIERA, PEINADORA, HACE toda clase de peinados y por el último invento, especialidad con las ondulaciones, se lava la cabeza y tinte el pelo de todos colores. Precios económicos. Estrella 97, entre Manrique y Campanario. 4961 26-16Ab

APINADOR DE PIANOS: AFINO Y COMPLETO pianos garantizando mi trabajo. Los pianos usados, cobrando sólo la afinación. Recibo órdenes en Trocadero número 59. Precios módicos. Andrés Martín. 4742 11-12-4m-13

AVISO A LOS PROPIETARIOS DE ORGANOS. Se participa al público que el taller de órganos de San Miguel Luciano, de la calle de San Nicolás, ha sido trasladado por reformas en el local, al taller de pianos, órganos y pianos de manubrio y automáticos, de los señores Pongiluppi y Compañía, calle de Aguila 66, donde se recibirán todas las órdenes. Pongiluppi y Ca., Aguila 66. 4709 26-11Ab

LA ACREDITADA PEINADORA MATILDE González de López, ofrece sus servicios á las damas, en Manrique 142, Teléfono 1929 surtido completo de bucles. 4920 8-7

COMEJEN. Se estira completamente por un procedimiento infalible con 30 años de práctica. Informar Bernaza 10. Teléfono 3478. 4961 492 4-13

TERESA PUIG DE LA HOZA. Peinadora barcelonesa, hace toda clase de peinados y tinte el pelo de todos colores. Precios módicos. Se admiten abonos Prado 113. 3899 26-24M2

DOLORES OSORIO. VILLEGAS 50, ALTOS. Comunico á sus numerosas clientelas que ha recibido de París, Bueles de todos colores á 50 centavos, y Crepé de todos colores á 40 centavos. Se admiten abonos para peinados. En El Vedado, O'Reilly y Valle, tengo expuestas en maniqués los últimos peinados y ondulaciones de esta temporada en París. Recibe órdenes á todas horas en días festivos y laborables, teniendo crepé y filates de todos colores á 40 centavos. Precios muy baratos, arreglados á la situación. Teléfono no número 3123. 4026 26-27M2

PARA-RAYOS. E. Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos alámbricos ó de edificios, polvorinos, torres, pantallas y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos aparatos.—Reparaciones de aparatos eléctricos para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos, cuadros indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la ciudad. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.—Callejón de España núm. 15. 6-1155

LIBROS É IMPRESOS. CARTILLAS PARA CUBICAR RAPIDAMENTE cualquier clase de madera sin necesidad de lápiz ni papel, 40 centavos. Se manda gratis un ejemplar de libros. Teléfono 4985. M. R. Rico, Obispo 55, Habana. 4-16

SOBRES. Para tarjetas, lo mejor que hay en la Habana á 10 centavos paquete. Obispo 55. 4917 4-15

ALBUM. Para 400 postales, propio para regalo, á \$2.50. Precio de venta por \$1.00. Teléfono 4985. M. R. Rico, Obispo 55, Habana. 4-16

Hoteles y Fondas. HOTEL DE FRANCISCA GOMEZ. Ascensor eléctrico. Cuarto de baño. Grandes reformas en las habitaciones. Boulevard, Muelle 11 y 12, Santander. 4721 8-11

COMPRAS. COMPRA UN FUEGO DE CUARTO, Si Vd. tiene uno antiguo de pedales ó de volante de muebles por 2 pesetas, dígame cuánto vale y dónde puedo verlo. Apartado número 753. C. 1211 4-15

FRANCISCO E. VALDES. Compra y vende casas y solares; dá dinero á préstamo; compra y vende por \$100 \$25 c. al contado. En Empedrado 31. 4864 8-14

SE COMPRAN ARREOS DE VOLANTA con adornos de plata. Diríjase al DIARIO DE LA MARINA, iniciales T. C. 5-13

SE COMPRAN DOS CARROS DE CUATRO ruedas con tanque de hierro para regar. Diríjase al DIARIO DE LA MARINA, iniciales T. C. 5-13

SE COMPRAN DOS CARROS DE CUATRO ruedas con tanque de hierro para regar. Diríjase al DIARIO DE LA MARINA, iniciales T. C. 5-13

SE COMPRAN DOS CARROS DE CUATRO ruedas con tanque de hierro para regar. Diríjase al DIARIO DE LA MARINA, iniciales T. C. 5-13

SE COMPRAN DOS CARROS DE CUATRO ruedas con tanque de hierro para regar. Diríjase al DIARIO DE LA MARINA, iniciales T. C. 5-13

SE COMPRAN DOS CARROS DE CUATRO ruedas con tanque de hierro para regar. Diríjase al DIARIO DE LA MARINA, iniciales T. C. 5-13

SE COMPRAN DOS CARROS DE CUATRO ruedas con tanque de hierro para regar. Diríjase al DIARIO DE LA MARINA, iniciales T. C. 5-13

SE COMPRAN DOS CARROS DE CUATRO ruedas con tanque de hierro para regar. Diríjase al DIARIO DE LA MARINA, iniciales T. C. 5-13

SE COMPRAN DOS CARROS DE CUATRO ruedas con tanque de hierro para regar. Diríjase al DIARIO DE LA MARINA, iniciales T. C. 5-13

SE COMPRAN

Créditos antiguos contra el Ayuntamiento, anteriores al año 1899. Empedrado 34, cuarto 17, de 9 á 11 y de 1 á 2. C 1099 30-3

SOLICITUDES

SE SOLICITA. Una criada en Estrada Palma número 7. 4956 8-16

DESEA COLOCARSE EN HOSPITAL ó Casa de Salud un joven practicante de medicina, recién llegado de España. Inquisidor número 25, Sastrería. 4-16

SOLICITA COLOCACION DE PORTERO, criado de maños, camarero, sastrero para todos esos trabajos, sabe con perfección el oficio de mediana edad, con 15 años de Cuba, buenas referencias, sin pretensiones, y trabajador. Informarán Industria 115, Sra. 4994 4-16

EN CASA PARTICULAR DESEA COLOCARSE una buena cocinera española; se acostuma á la criolla, está acostumbrada en el país, tiene inconveniente en dormir en casa, pero si se le da un dormitorio en casa donde ha servido. Informarán Campanario 25. 4993 4-16

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD Y MORALIDAD, acostumbrada en el país, desea colocarse en casa respetable, donde pueda hacer de todo á mano y á máquina; no tiene inconveniente en quedarse en la casa. Tiene quien responda por ella. Luz 23. 4958 4-15

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa particular ó de comercio; sabe su oficio á la española y criolla y tiene referencias. Salud número 6. 5001 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO y una manejadora para un niño de un año, blancas y que tengan buenas referencias. Prado número 6. 5000 4-16

UN COCINERO PENINSULAR A LA ESPAÑOLA, criolla y francesa, y con referencias de las principales casas, desea colocarse. Baños 25, esquina á 17, Vedado. 4998 4-16

CRIADA DE MANOS DE COLOR DESEA colocarse en casa particular, tiene buenas referencias. Tiene un hijo de 10 años. Duerme en su casa Estrella 105 bajos. 4967 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO y una cocinera, ambas de color blanco, y traigan referencias de la casa donde han servido. Calle 8 número 23, Vedado. 4-16

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PARA ayudar al cuidado de una niña recién nacida y un niño de dos años. Sueldo tres centenas. Calle 14, altos, Vedado. 5-15

COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en su oficio en casa particular ó de comercio. Tiene buenos informes. Oficios 21 altos. 4953 4-16

SE OFRECEN UN JOVEN ESPAÑOL PARA cocinar y hacer el oficio de mediana edad, en buenas casas de esta Capital, profundiendo que sea casa respetable. Lo mismo que sea dentro de la familia. Informarán Concordia número 11, altos de la bodega. 4948 4-16

CRIADA DE MANOS SE SOLICITA UNA. De 45 á 50 años, que sea trabajadora, muy limpia y buena de carácter. Informar en Calle 75, de 9 de la mañana á seis de la tarde. 4950 4-16

UNA SRA. PENINSULAR CON BUENAS referencias desea colocarse para manejar ó bien para cuidar de niños en una familia, en donde se de comer á máquina y á mano. Concordia 8 altos. 4970 4-16

SE SOLICITA

Competente auxiliar de libros que conozca algo de inglés. Ha de ser joven, activo y conformarse con poco sueldo. Diríjirse por escrito. Apartado 566. 4988 4-16

COCINEROS: se busca una espléndida cocinera, que sepa freír, cocinar, asar, hervir y punto muy céntrico. Monte 3, principal. 4973 8-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad, que tenga referencias ó centenas. Informarán en 15 á 4, Oficio 10, entresuelo. 4974 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad, que tenga referencias ó centenas. Informarán en 15 á 4, Oficio 10, entresuelo. 4974 4-16

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en su oficio en casa particular ó de comercio. Tiene buenos informes. Oficios 21 altos. 4953 4-16

SE OFRECEN UN JOVEN ESPAÑOL PARA cocinar y hacer el oficio de mediana edad, en buenas casas de esta Capital, profundiendo que sea casa respetable. Lo mismo que sea dentro de la familia. Informarán Concordia número 11, altos de la bodega. 4948 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad, que tenga referencias ó centenas. Informarán en 15 á 4, Oficio 10, entresuelo. 4974 4-16

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en su oficio en casa particular ó de comercio. Tiene buenos informes. Oficios 21 altos. 4953 4-16

SE OFRECEN UN JOVEN ESPAÑOL PARA cocinar y hacer el oficio de mediana edad, en buenas casas de esta Capital, profundiendo que sea casa respetable. Lo mismo que sea dentro de la familia. Informarán Concordia número 11, altos de la bodega. 4948 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad, que tenga referencias ó centenas. Informarán en 15 á 4, Oficio 10, entresuelo. 4974 4-16

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en su oficio en casa particular ó de comercio. Tiene buenos informes. Oficios 21 altos. 4953 4-16

SE OFRECEN UN JOVEN ESPAÑOL PARA cocinar y hacer el oficio de mediana edad, en buenas casas de esta Capital, profundiendo que sea casa respetable. Lo mismo que sea dentro de la familia. Informarán Concordia número 11, altos de la bodega. 4948 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad, que tenga referencias ó centenas. Informarán en 15 á 4, Oficio 10, entresuelo. 4974 4-16

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en su oficio en casa particular ó de comercio. Tiene buenos informes. Oficios 21 altos. 4953 4-16

SE OFRECEN UN JOVEN ESPAÑOL PARA cocinar y hacer el oficio de mediana edad, en buenas casas de esta Capital, profundiendo que sea casa respetable. Lo mismo que sea dentro de la familia. Informarán Concordia número 11, altos de la bodega. 4948 4-16

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA de leche entera, cuatro meses, buena y abundante. Si no tiene esas condiciones que no se presente. Calzada de Jesús del Monte número 402. 4913 4-15

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano ó manejadora, sabe cocinar un poco, tiene quien la recoja. Informar Inquisidor 29. 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA SIN PRETENSIONES y cariñosa con los niños; sueldo 2 pesos. Si no tiene esas condiciones que no se presente. Calzada de Jesús del Monte número 402. 4913 4-15

GRATIFICARA CON TRES ó CUATRO centenas un peninsular de 30 años, á quien le proporcione una colocación en un negocio ó para llevar correspondencia mercantil. Sabe algo de tenduría y varios tipos de letras de adorno. También acepta trabajos de cargo de comercio. Preciosos pagos. Conteste personalmente ó por correo á Manuel Alvarez, Monserrate 31, P.O. 4926 4-15

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD, desea colocarse de carrero ó jardinero. Informar en Maloja número 185. 4-15

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS de mediana edad, que tenga referencias ó centenas. Informarán en Calle 14, altos, Vedado. 4950 4-16

DESEA COLOCARSE. Un joven peninsular de criado de manos, formal. Informarán Aguila 355. 4-15

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de manejadora ó criada de manos; sabe cumplir bien con su obligación y tiene buenas referencias. Darán razón á todas horas en la calle 22 número 1 entre 11 y 13, Vedado. 4-15

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE en casa particular ó de comercio. Informarán Sol 86. 4876 4-15

COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en su oficio en casa particular ó de comercio. Tiene buenos informes. Villégas 101 (entre 4997 y 4998). 4-15

SE OFRECEN UN JOVEN DE MANOS, formal, trabajador y que tenga personas de respeto que respondan por ella. Sin estos requisitos, inútil que se presente. Informar en Calle 85, altos. 4974 4-15

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE color que no tiene inconveniente en ir para el campo; sabe cumplir con su obligación. Informar número 113, Informarán. 4-14

OPORTUNIDAD PARA NEGOCIO. Una persona de confianza preparada para entrar en el negocio de espectáculos en la Habana con nuevos atractivos que llenarán de público y harán ganar mucho dinero. Persona de iguales cualidades que pueda invertir \$3,000.00 C. Esta proposición es de carácter reservado. Si desea más detalles, buenas ganancias. Diríjase á H. B. Oficina de este periódico. 4899 4-14

DESEA COLOCARSE UNA SRA. DE MEDIANA edad, cubana, para manejar un niño ó servir á una señora sola. Belascoain 105. 4876 4-14

FOTOGRAFO Y CRIYONISTA. Se solicita uno y agentes de ambos sexos. Fotografía y novedades en general. J. J. Infantes y Comp. Número 5. 4-14

EN SAN NICOLAS 35. Se solicita una criada peninsular de mediana edad y traiga recomendación. 4874 4-14

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PENINSULAR que sea joven y de buenas referencias. Calle de H. Upram, Letra 1, entre Zapata y Valle. 4873 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criadera con buena y abundante leche de tres meses. Informar en Calle de Egipto 55. 4883 4-14

SE SOLICITA. Una manejadora blanca de mediana edad. Informes Cuba 24. 4860 4-14

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos de un matrimonio que ayude á manejar de un niño solo; lleva tiempo en Cuba, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomende. Colón 26. 4855 4-14

UNA SRA. VIUDA DE MEDIANA EDAD, peninsular, solicita una plaza de encargada de casa de inquilinato ó de huéspedes; no tiene familia y cuenta con referencias. Teléfono Rey número 51, bajos. 4857 4-14

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora ó criada de manos. San Ignacio 74, altos. 4852 4-14

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR recién llegado de criado de manos ó de manejadora de un niño solo; lleva tiempo en Cuba, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomende. Colón 26. 4855 4-14

